

FICCION DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Jesús Armando López Velarde Campa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



LA BIBLIOTECA

**FICCIÓN DEL
EMPODERAMIENTO
FEMENINO**

FICCIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Jesús Armando López Velarde Campa



FICCIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Jesús Armando López Velarde Campa

Fecha de edición: septiembre de 2023.



Ediciones La Biblioteca, S.A. de C.V.
Azcapotzalco la Villa No. 1151
Colonia San Bartolo Atepehuacán
C.P. 07730, México, CDMX.
Tel. 55-6235-0157 y 55-3233-6910
Email: contacto@labiblioteca.com.mx

ISBN UAA: 978-607-8909-45-2
ISBN Editorial: 978-607-8916-10-8

Diseño: Fernando Bouzas Suárez

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

Impreso y encuadernado en México
Printed and bound in Mexico

Índice general

| | |
|--|-----|
| Prólogo | 15 |
| Introducción | 19 |
| Capítulo Primero. Población indígena | 23 |
| Capítulo Segundo. Hogar | 33 |
| Capítulo Tercero. Educación | 45 |
| Capítulo Cuarto. Salud. | 57 |
| Capítulo Quinto. Trabajo y economía | 69 |
| Capítulo Sexto. Participación política | 83 |
| Capítulo Séptimo. Acceso a TIC's, productos y servicios financieros | 93 |
| Capítulo Octavo. Violencia contra la mujer | 105 |
| Capítulo Noveno. La mujer en el mundo | 117 |
| Algunas reflexiones finales | 131 |
| Sobre el autor | 133 |
| Referencias | 135 |

Índice por indicador

| | |
|--|----|
| Población por género y edad en México (2023) | 26 |
| Población indígena en México (2015) | 27 |
| Hablantes de lenguas indígenas (2015) | 27 |
| Pueblos indígenas con mayor población (2015) | 28 |
| Porcentaje de población indígena de 3 a 5 años por sexo que asiste a la escuela (2015) | 29 |
| Porcentaje de población indígena de 6 a 14 años por sexo que asiste a la escuela (2015) | 29 |
| Porcentaje de población indígena de 15 a 24 años por sexo que asiste a la escuela (2015) | 30 |
| Porcentaje de población indígena de 15 años y más analfabeta (2015) | 30 |
| Porcentaje de población indígena por hogar de 12 años o más según actividad no remunerada y sexo (2015) | 31 |
| Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe según tipo (2010) | 37 |
| Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares por sexo y grupos de edad (2010) | 37 |
| Distribución de los hogares por sexo de la jefatura según grupos de edad y situación de la pobreza de la jefa o jefe de familia (2020) | 38 |

| | |
|---|----|
| Porcentaje de hogares de parejas con hijos o de jefes con hijos por sexo y grupos de edad del jefe (2010) | 39 |
| Distribución porcentual de los hogares con pareja conyugal por jefa de familia y grupos de edad de la jefa de familia según participación económica (2010). | 39 |
| Distribución porcentual de la población de hogares unipersonales por sexo según grupos de edad (2010). | 40 |
| Tasa de participación femenina y masculina en actividades domésticas (2015) | 41 |
| Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan a quehaceres domésticos por grupos de edad y situación de pobreza (2020) | 41 |
| Horas a la semana dedicadas a actividades domésticas por sexo (2021) | 42 |
| Brecha en el tiempo que mujeres y hombres destinan a acarrear agua y leña por grupos de edad, sexo y situación de pobreza (2020) | 43 |
| Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al cuidado de otras personas, por grupos de edad y situación de pobreza (2020) | 43 |
| Población que asiste a la escuela por grupos de edad según sexo (2020) | 48 |
| Años promedio de escolaridad por grupos de edad según sexo (2020) | 49 |
| Brecha entre el porcentaje de mujeres y hombres con rezago educativo por edad y situación de pobreza (2020) | 50 |
| Porcentaje de alumnos en rezago grave por grupos de edad según sexo (2016) | 50 |
| Población analfabeta de 15 años o más por grupos de edad y sexo (2020) | 51 |
| Matrícula por nivel educativo según sexo (2021). | 51 |
| Docentes por nivel educativo según sexo (2021) | 52 |

| | |
|---|----|
| Tasa de absorción por nivel educativo según sexo (2021) | 53 |
| Tasa de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo (2020) | 53 |
| Absorción de las mujeres a la educación media superior y superior (2019, 2020 y 2021) | 54 |
| Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad (2019, 2020 y 2021) | 55 |
| Clasificación de las 5 entidades federativas por encima del promedio nacional según nivel de desarrollo humano para las mujeres (2012). | 55 |
| Tasa específica de fecundidad por grupo etario (2023) | 60 |
| Tasa global de fecundidad por tipo de localidad (1974, 1985, 1996, 2004, 2009, 2014 y 2018) | 61 |
| Nacimientos de riesgo obstétrico a nivel nacional (2010-2022) | 62 |
| Porcentaje de población femenina usuaria de métodos anticonceptivos por grupos de edad (2006, 2009, 2014 y 2018) | 62 |
| Intervenciones quirúrgicas de planeación familiar según sexo a nivel nacional (2014, 2015 y 2016) | 63 |
| Tasa de mortandad según sexo (2021). | 64 |
| Tasa de mortandad infantil por sexo (2021) | 65 |
| Razón de mortandad materna (2015-2021) | 65 |
| Tasa de mortandad por cáncer cérvico o de mama (2015-2021) | 66 |
| Prevalencia de la obesidad por grupos de edad y sexo (2006, 2012, 2016, 2018 y 2020) | 66 |
| Porcentaje de mujeres y hombres derechohabientes por institución o programa de salud según situación de pobreza (2020) | 67 |

| | |
|--|----|
| Población de 5 años o más por condición de ocupación e inactividad según sexo (2022) Millones de personas. | 72 |
| Población no económicamente activa por condición de disponibilidad de trabajar según sexo (2022) Millones de personas. | 73 |
| Tasa de informalidad laboral (2022) | 74 |
| Distribución de mujeres y hombres ocupados por duración de jornada laboral según situación de pobreza (2020) | 74 |
| Población ocupada por horas trabajadas semanalmente (2022) Millones de personas | 75 |
| Distribución de la población por nivel de ingreso según sexo cuarto trimestre (2022) Porcentaje. | 75 |
| Tasa de participación económica de mujeres y hombres por grupos de edad y situación de pobreza (2020) | 76 |
| Tasa de ocupación según condición de maternidad o paternidad y situación de pobreza (2020) Porcentaje | 77 |
| Porcentaje de mujeres y hombres ocupados sin pago por grupos de edad y sexo según situación de pobreza (2020) | 77 |
| Distribución porcentual de la población trabajadora por tipo de segregación laboral según sexo (2020) | 78 |
| Porcentaje de mujeres y hombres de 18 años y más por tipo de actividad principal a la que se dedican (2020) | 79 |
| Porcentaje de mujeres y hombres adolescentes por tipo de actividad a la que se dedican (2020) | 78 |
| Mujeres y hombres ocupados según tipo de acceso a la seguridad social (directa e indirecta) por situación de pobreza (2020) Millones de personas | 81 |
| Porcentaje de la población de 18 a 70 años según condición de afectación económica derivada del COVID 19 por sexo (2021) | 81 |

| | |
|---|-----|
| Padrón de electores según sexo (2023) Porcentaje | 87 |
| Lista nominal de electores según sexo (2023) | 87 |
| Candidaturas según sexo, elecciones 2018-2019. Porcentaje . . . | 88 |
| Candidaturas según sexo, elecciones 2020-2021. Porcentaje . . . | 88 |
| Cobertura de medios de comunicación a candidatos según sexo (2018-2019 y 2020-2021) | 89 |
| Violencia contra las mujeres, elecciones 2018-2019. Número de casos. | 90 |
| Registros clasificados como violencia política contra las mujeres en razón de género, elecciones 2018-2019 y 2020-2021 | 90 |
| Integrantes de cuerpos legislativos según sexo (2022) | 91 |
| Brecha digital de género (2017-2021) | 97 |
| Porcentaje de población de 6 años y más que no utiliza computadora, internet y teléfono celular según sexo (2019) . . . | 98 |
| Distribución porcentual de población de 15 años y más que no utiliza computadora según sus razones y sexo (2019) . . . | 98 |
| Acceso a internet fija y móvil en el quintil de ingresos más bajos y proporción de mujeres sin ingresos propios (2019). . . | 99 |
| Inversión para cerrar la brecha digital y proporción de mujeres que se beneficiarían (2021) Porcentaje del PIB | 99 |
| Población de 18 a 70 años con al menos un producto financiero como cuenta de ahorro, crédito, seguro o afore (2015, 2018 y 2021) Porcentaje | 100 |
| Población de 18 a 70 años según medio de pago y sexo. Compras de 500 pesos o menos (2021) | 101 |
| Porcentaje de población de 18 a 70 años que lleva registro de sus gastos o los de su hogar por su forma de control y sexo (2021) | 101 |
| Población de 18 a 70 años según comportamiento financiero realizado según sexo (2021) | 102 |

| | |
|---|-----|
| Porcentaje de la población de 18 a 70 años que tiene tarjeta de crédito formal y tuvo una afectación económica derivada del COVID 19 por medida económica tomada (2021) . | 103 |
| Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de sus vidas por tipo de violencia según año de encuesta (2016 y 2021) Porcentaje | 108 |
| Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia (2021) . . . | 109 |
| Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida por ámbito según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje | 109 |
| Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por ámbito según año de la encuesta (2016 y 2021) | 110 |
| Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida de estudiantes por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje | 110 |
| Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años o más que experimentaron violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida de estudiantes según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje. | 111 |
| Prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida laboral por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje | 112 |
| Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida laboral según año de encuesta (2016 y 2021) Porcentaje. | 113 |
| Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje. | 114 |

| | |
|--|-----|
| Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje. | 114 |
| Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje | 115 |
| Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje. | 115 |
| Población mundial (2023) | 120 |
| Población mundial según sexo (2023) Porcentaje | 121 |
| Esperanza de vida al nacer en años según sexo (2023) | 121 |
| Distribución de la pobreza entre mujeres basado en los umbrales internacionales de pobreza USD 1.90, 3.20, 5.50, desglosado por región, proyecciones 2030. Millones de personas | 122 |
| Proporción de población que experimenta inseguridad alimentaria moderada o grave según sexo desglosada por región (2015 y 2021) Porcentaje | 123 |
| Planificación familiar (2023) Porcentaje | 124 |
| Salud reproductiva de las mujeres entre 15 y 49 años (2023) | 124 |
| Género, derechos y capital humanos Porcentaje de la población mundial | 125 |
| Mortandad materna (2023) Porcentaje | 125 |
| Violencia contra las mujeres en el mundo (2023) Porcentaje | 126 |
| Proporción de mujeres de zonas urbanas que consideran que los siguientes problemas ocurren con frecuencia en su vecindario, muestras combinadas (2017-2022) Porcentaje | 126 |
| Mujeres refugiadas por región (2021) Millones de personas | 127 |

| | |
|--|-----|
| Horas de trabajo no remunerado en el mundo asumidas por las mujeres a causa de la pandemia de COVID 19 (2020). . . . | 127 |
| Proporción de inventoras por región (2019-2021) Porcentaje. . | 128 |
| Participación de las mujeres en ocupación y cargos seleccionados de dirección en el sector público (2022) Porcentaje | 129 |
| Número de reformas hacia la igualdad de género por década y región (1970-2022). | 129 |

Prólogo

El libro que el Dr. Jesús Armando López Velarde Campa presenta, denominado “Ficción del Empoderamiento Femenino” es una importante investigación, en donde se demuestra, a través del análisis de diversos indicadores, que la igualdad entre hombres y mujeres, está lejos de alcanzarse en nuestro país.

El empoderamiento femenino es un proceso importante que implica fortalecer la autonomía, la confianza y la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y tener un impacto positivo en sus vidas y en la sociedad en general, que, aunque ha sufrido una constante evolución en las últimas décadas, aún existen desafíos persistentes que dificultan el pleno empoderamiento de las mujeres. La violencia de género, la brecha salarial, la discriminación y los estereotipos de género son problemas persistentes en la sociedad mexicana. Además, las mujeres enfrentan obstáculos adicionales debido a su condición socioeconómica, origen étnico, orientación sexual y ubicación geográfica.

A través del análisis de los 103 indicadores y las diversas metodologías tanto Nacionales como Internacionales, que el Doctor López Campa presenta, encontramos aquellos definidos por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En cada uno de los nueve capítulos se muestra la información que comprueba la hipótesis del trabajo, con datos obtenidos de diversas instituciones como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Gobierno de México, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Worldmeter analizando los indicadores relativos a los temas como Población Indígena, Hogar, Educación, Salud, Trabajo y Economía, Participación Política, Acceso a TIC's, productos y servicios Financieros, Violencia contra la mujer y la situación de La mujer en el mundo, para concluir que la discriminación hacia las mujeres todavía es una realidad en nuestro país y la puntual propuesta para lograr esa igualdad material que es un compromiso de todos, gobierno y sociedad, que sentará las bases para poder hablar de empoderamiento Femenino.

La población indígena de mujeres, se refiere al número de mujeres que pertenecen a los grupos étnicos indígenas en una determinada región o país. Las mujeres indígenas representan una parte significativa de la diversidad cultural y étnica de nuestra sociedad. Es importante destacar que las experiencias y desafíos de las mujeres indígenas pueden diferir de los de las mujeres no indígenas, debido a factores como la discriminación, el acceso limitado a servicios básicos, la marginalización y la violencia estructural. Estas circunstancias pueden afectar su bienestar, sus oportunidades y el ejercicio de sus derechos humanos.

La participación femenina en el hogar, hace alusión al rol y las responsabilidades que asumen las mujeres en el ámbito doméstico y familiar. Tradicionalmente, se esperaba que las mujeres se encargarán de tareas como la limpieza, la cocina, el cuidados de los niños, sin embargo se está produciendo un cambio en la distribución de las tareas domésticas, al existir una mayor participación de las mujeres en las responsabilidades laborales, lo que origina una corresponsabilidad mayor de los hombres, quienes realizan labores domésticas y cuidado de los menores con mayor participación.

El empoderamiento femenino, es un proceso continuo y multifacético que requiere el compromiso de la sociedad en su conjunto para crear un entorno equitativo y justo, donde todas las mujeres puedan desarrollar su pleno potencial, así en Educación, promover el acceso igualitario a la educación para las mujeres y las niñas, lograr brindarles

los conocimientos y habilidades para alcanzar sus metas y desafiar los estereotipos de género. Si se lucha por obtener la igualdad de oportunidades, en todos los ámbitos incluyendo el empleo, el liderazgo y la participación en la toma de decisiones, esto implicará eliminar barreras y discriminación de género.

Debemos fomentar la autoestima y la confianza en las mujeres, alentándolas en primer lugar en reconocer su propio valor y potencial.

Es muy importante el promover la participación de las mujeres en roles de liderazgo en la política y en otros campos para romper los estereotipos de género e influir en la toma de decisiones.

Debemos lograr, como señala el Dr. López Campa, que las mujeres tomen conciencia de sus derechos, incluyendo los derechos reproductivos, el acceso a la salud y la protección contra la violencia de género, lo que les permitirá tomar decisiones informadas y ejercer su poder de manera efectiva.

La violencia contra las mujeres es una violación muy grave a sus derechos humanos, que incluye la violencia doméstica, el acoso sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil, la compra de mujeres para su matrimonio, que debemos evitar para lograr el Empoderamiento Real de las mujeres en México.

Los derechos humanos de las mujeres, deben promoverse, protegerse y garantizarse para lograr la igualdad de género y construir sociedades justas e inclusivas para todos los mexicanos.

La obra del Dr. López Campa, es un punto de partida muy importante para lograr realmente el empoderamiento femenino, por lo que recomiendo ampliamente su lectura.

DRA. MARÍA GUADALUPE MÁRQUEZ ALGARA

Introducción

Derivado de la dicotomía entre hombres y mujeres, por la cual se asignan roles y estereotipos de género, la mujer se ha visto relegada al ámbito del hogar, limitando el ejercicio de sus derechos. A lo largo de la historia, movimientos sociales han impulsado el eficaz ejercicio de los derechos de la mujer, como fue el obtener el derecho al voto.

En el ámbito local, nacional e internacional, los movimientos de mujeres impulsaron acciones favorables a la igualdad material, al presionar a favor de un cambio en la estructura social patriarcal y defender sus derechos sociales, políticos, legales y económicos. Las mujeres lucharon contra la violación de sus derechos humanos, la violencia, la explotación y la pobreza, por lo cual, organizaron huelgas, participaron de manifestaciones públicas, se afiliaron a partidos políticos, crearon clubes de madres, dieron pie a asociaciones de barrio. Así pues, la lucha se centró en la salida de su estado de subordinación, que las aislaba en el ámbito privado.

Sin embargo, hoy en día se siguen violentando sus derechos humanos, basta con leer o ver las noticias en el periódico y la televisión, escuchar la radio o simplemente ingresar en las redes sociales para darse cuenta como, de manera cotidiana, la discriminación estructural y sistemática contra la mujer tiene como consecuencias el feminicidio, la violencia obstétrica, la falta de participación política, la violencia física, la falta de acceso a medios digitales y servicios financieros, entre otros.

La violación a sus derechos hace que sus vidas y sus proyectos muchas veces queden truncados, por ello es importante denunciar y visibilizar las condiciones en las que viven. En este sentido, el libro “Ficción del empoderamiento femenino” pretende ser esa herramienta de diagnóstico de las condiciones de vida de las mujeres y ser la base de

políticas públicas, ya que, para intervenir exitosamente en la realidad, lo primero es conocerla.

Adicionalmente, visibilizar las estadísticas sirve para desarrollar conocimiento e investigación con perspectiva de género, plantearnos nuevas preguntas y generar fuentes de información más sólidas. Nos permite enfrentar las desigualdades y las barreras que genera la discriminación, así como medir y evaluar el impacto de los proyectos, programas y acciones encaminados a la equidad de género.

En este sentido, los indicadores presentados en el texto pueden convertirse en los cimientos y bases para los procesos de elaboración, implementación y evaluación de resultados de las políticas públicas en materia de género. Así también, para implementar modificaciones a la normatividad, a la estructura institucional y organizacional del Estado mexicano, a fin de instrumentarse de manera transversal en todos los aspectos de la organización pública, privada y social.

Desafortunadamente, la desigualdad entre hombres y mujeres es una realidad que impacta en diversos sectores de la sociedad. Las mujeres siguen viviendo la violencia y la discriminación en los espacios en los que se desenvuelven, dentro de sus hogares, en el ámbito laboral o en los espacios públicos, por lo que es obligación del Estado adoptar acciones contundentes para fomentar la no discriminación.

En consecuencia, la obra pretende hacer patente los retos que gobiernos, entidades privadas y públicas, asociaciones y, en general, toda la población, debemos afrontar si queremos un mejor mundo en donde las mujeres y las niñas puedan ejercer sus derechos, logrando así la igualdad material. Por consiguiente, en el libro se analizan los indicadores de género más relevantes para destacar los avances y retos del respecto de los derechos humanos de la mujer. Mediante los indicadores de género se pretende hacer una radiografía de la situación de la mujer en México y en el mundo.

Acorde con la perspectiva de género, fueron analizadas diversas metodologías, como las del Banco Mundial, CEPAL, Commonwealth Secretariat, European Institute for Gender Equality (EIGE), Inter-Agency Network On Women And Gender Equality (IANWGE), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (por sus siglas en inglés USAID) y otros organismos internacionales que han creado indicadores, índices, tasas y porcentajes para evaluar las desigualdades de género.

De igual forma, para la elección de los indicadores se consideraron los definidos por: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por lo que en la obra se abordan los siguientes temas: población indígena, hogar, educación, salud, trabajo, participación política, acceso a TIC's, productos y servicios financieros, violencia contra las mujeres y la mujer en el mundo mediante 103 indicadores, con datos obtenidos diversas instituciones como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Gobierno de México, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Worldmeter.

CAPÍTULO PRIMERO

Población indígena

Los pueblos indígenas históricamente se han encontrado en situaciones de discriminación, mismas que se agrava cuando dos o más factores de vulnerabilidad se ligan, como por ejemplo, el ser mujer, tener condición de pobreza, alguna discapacidad, condición migrante, analfabetismo, entre otros, que obstaculizan el pleno goce de sus derechos.

Dichos pueblos enfrentan una situación de discriminación estructural, viviendo relegados en diversos derechos, como a la salud, a la educación, al empleo o a la justicia. Los estereotipos ligados a la pobreza, como la falta de disposición para trabajar, ha reforzado su exclusión. Aunado a lo anterior, la falta de presupuesto, la ausencia de capacidades para atender las particularidades de estos pueblos, la ignorancia sobre sus necesidades, genera graves obstáculos para ejercer sus derechos.

Otro de los factores fundamentales de la discriminación hacia estos pueblos, es el racismo, ya que a pesar de que en México se aprecia la multiculturalidad como parte de nuestra riqueza culinaria, tradicional y festiva; y sentimos respeto por nuestro legado prehispánico, seguimos maltratando a nuestros indígenas mediante formas estereotipadas y de falta de interés hacia ellos.

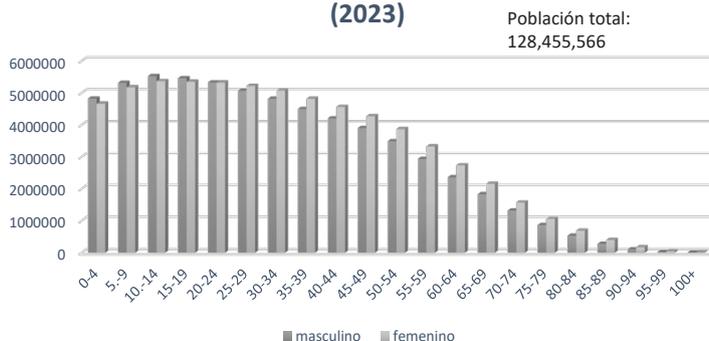
En este sentido, es obligación de todos los Estados buscar disminuir esta discriminación e impulsar la igualdad material. En el caso de México, los derechos de los pueblos indígenas se encuentran consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, por lo que se ha creado legis-

lación secundaria y programas focalizados para atender los derechos colectivos de estos pueblos.

Sin embargo, al día de hoy se hace importante visibilizar las condiciones en las que se encuentran, particularmente las mujeres indígenas que por su propia condición pueden ser gravemente afectadas en sus derechos. Por lo anterior, este capítulo aborda diversos indicadores de género sobre la población mexicana en general y los pueblos indígenas en particular.

Del total de la población en México, correspondiente a 128,455,566 millones de personas, se observa que en los sectores etarios de 0 a 19 años, la prevalencia es masculina, sin embargo a partir de los 20 a los 24 años, se advierte paridad y en las edades de 25 a los 95 años, la mayoría de la población mexicana son mujeres. (Ver Gráfica 1.)

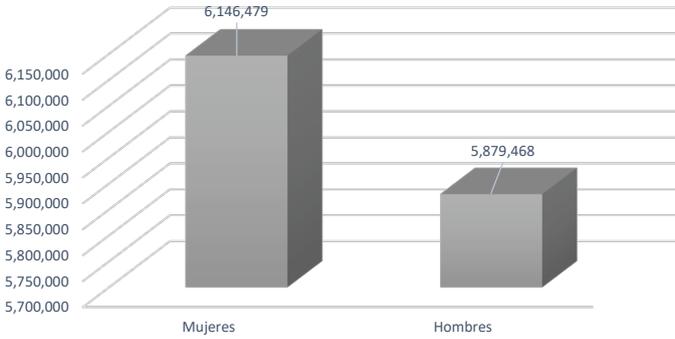
Gráfica 1. Población por sexo y edad en México (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de Google. Pirámides de población del mundo desde 1950 a 2023. Consultado el 15 de enero de 2023. <https://www.populationpyramid.net/es/m%C3%A9xico/2023/>

Para el año 2015, se contaba con 12,025,497 personas que se identificaban como indígenas, aproximadamente el 10% de la población total de nuestro país. De ellos, 6,146,479 (51.1%) son mujeres, mientras que 5,875,468 (48.9%) son varones. Es decir, se denota cierta paridad de sexo entre la población indígena. (Ver Gráfica 2.)

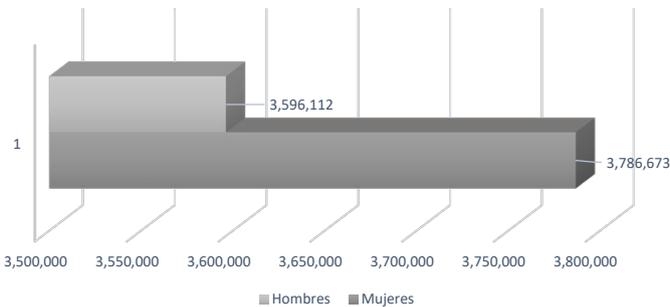
Gráfica 2. Población Indígena en México (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 17 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

Con base en el Catálogo de Lenguas Indígenas se identifican en México 68 agrupaciones lingüísticas, criterio con el cual se reconoce a las personas pertenecientes a pueblos indígenas. De las 7,382,785 personas mayores de 3 años hablantes de lenguas indígenas, 6.5% de la población mexicana que se encuentra en este grupo de edad, 3,786,673 son mujeres, en tanto que 3,596,112 son hombres, es decir existe una diferencia de 190,561 mujeres más que los varones que hablan lenguas indígenas en el país. (Ver Gráfica 3.)

Gráfica 3. Hablantes de lenguas indígenas (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 17 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

De las 68 agrupaciones lingüísticas, destacan por concentrar la mayor población: el Náhuatl con 2.8 millones de personas; el Maya con 1.6; el Mixteco con 819,725; y el Zapoteco con 813,272. Sin embargo, en todos los casos presentados en la Gráfica 4, el número de mujeres integrantes de estos pueblos es mayor que el de los hombres. (Ver Gráfica 4.)

Gráfica 4. Pueblos indígenas con mayor población (2015)

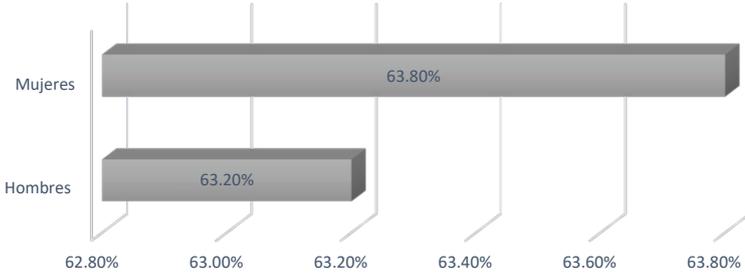


Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 18 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

Respecto a la educación podemos señalar que a pesar de que es un derecho humano fundamental, el alcanzar la universalidad es muy complejo para la población indígena. En México, la educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria, mientras que la educación media corresponde al bachillerato y la educación superior a estudios universitarios.

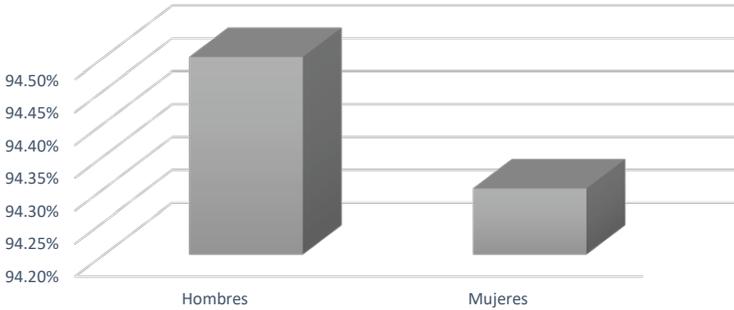
Las niñas, niños y adolescentes indígenas que deben cursar educación obligatoria son 3.9 millones, de estos 63.5% corresponde a niñas y niños en edad preescolar (de 3 a 5 años), entre las mujeres el porcentaje de asistencia es de 63.5% y el de los varones es de 63.2%. (Ver Gráfica 5.) Respecto a la población indígena de entre 6 y 14 años, que suman 2,362,809 niñas y niños, el 94% asiste a la escuela. En estas etapas no se observa una brecha significativa entre los escolares que asisten al colegio por diferencia de sexo y un amplio porcentaje de población indígena asiste al mismo. (Ver Gráfica 6.)

Gráfica 5. Porcentaje de población indígena de 3 a 5 años por sexo que asiste a la escuela (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 19 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

Gráfica 6. Porcentaje de población indígena de 6 a 14 años por sexo que asiste a la escuela (2015)

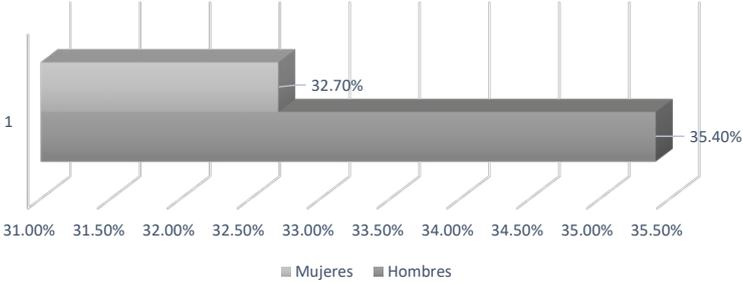


Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 19 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

No obstante, a partir de los 15 a los 24 años, únicamente asisten a la escuela 32%, tratándose de mujeres y 35.4%, tratándose de varones. Es decir, solo un tercio de los adolescentes indígenas acuden a las escuelas de nivel medio superior y superior.

Adicionalmente, se tiene una diferencia de 2.7 puntos porcentuales favorables a los hombres, por lo que tienen mayores oportunidades de continuar sus estudios que las mujeres. (Ver Gráfica 7.)

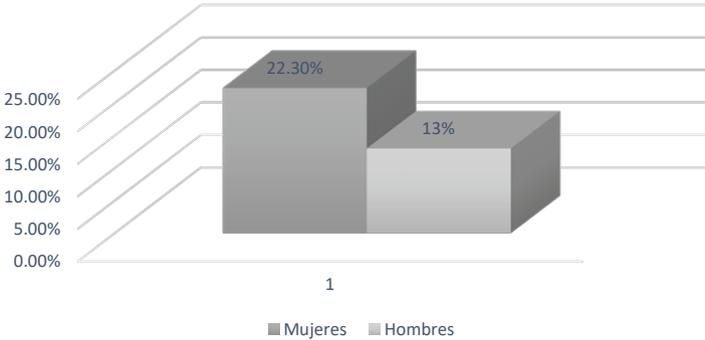
Gráfica 7. Porcentaje de población indígena de 15 a 24 años por sexo que asiste a la escuela (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 19 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

A lo anterior, se suma la población indígena analfabeta de 15 años y más, de la cual el 22.3% son mujeres y el 13% son hombres, con una diferencia porcentual de 9.3% a favor de los varones. (Ver Gráfica 8.)

Gráfica 8. Porcentaje de población indígena de 15 años y más analfabeta (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 20 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

Respecto al ámbito laboral, el 64.7% de las mujeres indígenas de 12 años y más realiza una actividad no remunerada, por lo que las actividades no remuneradas recaen fundamentalmente en las féminas. En

cambio, solo el 35.3% de los varones realiza una actividad no remunerada, lo cual expone una diferencia porcentual de 29.4% a favor de la mujer en trabajos no remunerados. En concordancia, el 82.4% de los varones no realiza ninguna actividad, en tanto que las mujeres solo el 17.6% no realiza actividades. (Ver Gráfica 9.)

Gráfica 9. Porcentaje de población indígena por hogar de 12 años o más según actividad no remunerada y sexo (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual. Consultado el 20 de enero de 2023. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>

CAPÍTULO SEGUNDO

Hogar

La sociedad se construyó asignando a lo masculino como lo hegemónico y a lo femenino como lo subordinado. En consecuencia, el género es la construcción social que dividió a las personas, de acuerdo con sus rasgos biológicos, es decir por el sexo, determinando conductas apropiadas para hombres y mujeres.

En este sentido, la sociedad asignó a hombres y a mujeres roles específicos, de acuerdo a ello se esperan determinadas conductas referentes a como actúan, como hablan, como se visten y como se arreglan, etc. De las mujeres se espera que se vestan de forma femenina, sean educadas, complacientes, tiernas, sensibles, maternales, emotivas; además que limpien los hogares y cocinen; que trabajen como docentes, enfermeras o secretarias; que sean delgadas, elegantes, con cabello largo, usen vestido y maquillaje. De los hombres se espera que sean fuertes, agresivos, intrépidos, no lloren, seguros; que se encarguen de las finanzas, del automóvil y reparaciones del hogar; que se dediquen a la medicina, a la ingeniería o a la arquitectura; que sean musculosos, altos, vistan pantalón y tengan el pelo corto.

Lo anterior, ha afectado los espacios en que se desenvuelven las mujeres y los roles que desempeña en ellos. El hogar es uno de los lugares en que más se perciben las diferencias entre hombres y mujeres, derivado del paradigma de que el ámbito privado pertenece a la mujer, en tanto que el público pertenece al hombre.

En este sentido, es importante producir estadísticas útiles para conocer las asimetrías de género en este campo, por lo cual el presente

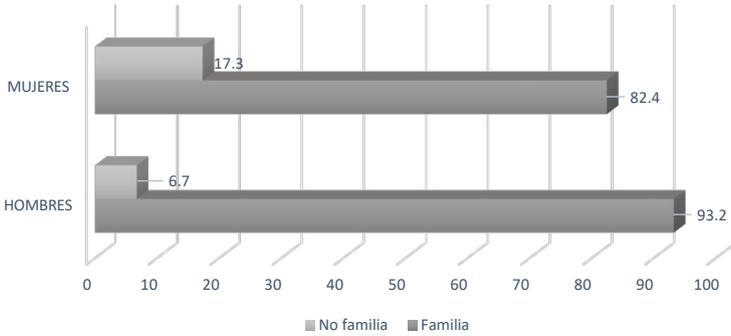
capítulo se centra en el espacio familiar, así como en el desarrollo de las actividades de uno y otro sexo en cuanto a horas que dedican a labores domésticas, sus roles como jefes de familia y en el cuidado de otras personas.

Así pues, se ha asignado a la mujer, casi de modo exclusivo, el ámbito privado, lo doméstico y lo familiar, justificado por la “propia naturaleza” de las féminas, que les brinda características especiales para desempeñarse mejor en este espacio. Por lo cual, esta dicotomía público/privado se convierte en la herramienta ideológica que excusa las limitaciones que enfrentan las mujeres para participar de actividades económicas, políticas y sociales y las conmina a los papeles de madre, esposa y ama de casa.

Los hogares se conforman de diversas maneras y por ello se han clasificado de acuerdo con determinados criterios. Entre los tipos de hogares destacan los nucleares (familia nuclear) conformados por el jefe o la jefa de familia, su cónyuge y al menos un hijo; el jefe o jefa y su cónyuge; o el jefe o jefa y uno o más hijos. Por otro lado, los hogares no nucleares (familia no nuclear) se conforman por el jefe o la jefa, el cónyuge, hijos y otros integrantes como el nieto, la nuera, el yerno, los padres, y otras personas que no son parientes. Los hogares no familiares se integran por un jefe o jefa y una persona que no está emparentada con el jefe o la jefa, o por un hogar unipersonal.

Del total de jefes de familia en México (21,243,167) el 93.2% viven en familia, ya sea nuclear o no nuclear, y en el tipo de no familiar, solo el 6.7%. En cambio, las mujeres viven en familia el 82.4% y en no familia el 17.3%, de este porcentaje el 16.4% viven solas. Los hombres son quienes mayoritariamente viven en familia (93.2%), con una diferencia porcentual de 9.8% a favor de ellos. (Ver Gráfica 1.)

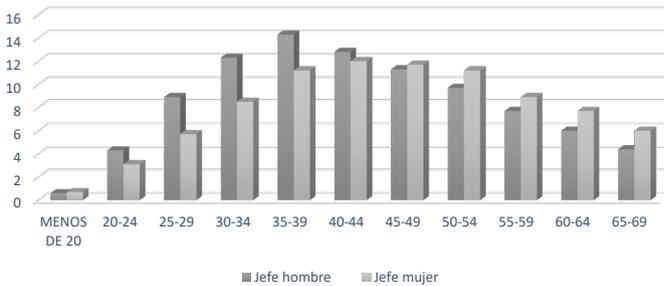
Gráfica 1. Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe según el tipo (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Estadísticas. Consultado el 3 de febrero de 2023. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/50.pdf>

De los jefes y jefas de familia que encabezan los hogares familiares, en edades de 20 a 44 años, prioritariamente son varones. No obstante, entre los 45 y los 69 años, se observa una mayoría de hogares familiares encabezados por mujeres, adquiriendo mayor peso porcentual. Las edades de jefes y de jefas de familia nos permiten apreciar que los varones de menos de 40 años se convierten en jefes de familia, pero posteriormente son las mujeres arriba de los 45 años quienes toman estas responsabilidades. (Ver Gráfica 2.)

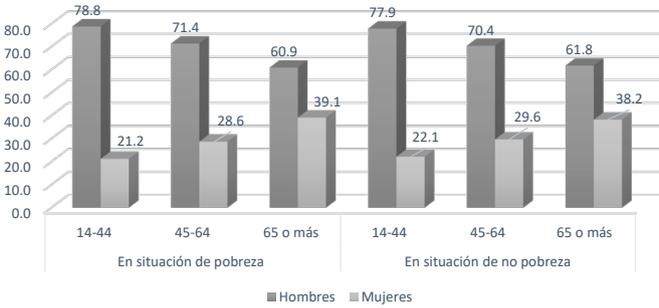
Gráfica 2. Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares por sexo y grupos de edad (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Estadísticas. Consultado el 3 de febrero de 2023. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/50.pdf>

Si se compara con 10 años después, en la Gráfica 3 con datos de 2020, en donde también se incluye el factor de pobreza respecto del jefe o la jefa del hogar, se observa que la situación o no de pobreza no impacta significativamente en los porcentajes tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, en todos los rangos etarios el porcentaje de hombres jefes de familia es superior al 20% comparado con las jefas de familia. En el caso de los hombres de 14 a 44 años, en situación de pobreza, el porcentaje es de 78.8%; en tanto que las mujeres, en ese mismo criterio, es de 21.2%, con una diferencia porcentual de 57.6%. (Ver Gráfica 3.)

Gráfica 3. Distribución de los hogares por sexo de la jefatura según grupos de edad y situación de la pobreza de la jefa o jefe de familia (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 3 de febrero de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

En cuanto a parejas con hijos, destaca que en el rango de edad de 30-59 años el hombre alcanza el 86.1%, en tanto que las mujeres se quedan en el 17.7%. Por el contrario, cuando se trata de jefes o jefas sin pareja conyugal y con hijos, se invierten los datos. En el rango etario de 30-59 años el hombre se encuentra en el 3% en tanto que las mujeres jefas de familia alcanzan el 73.3%. Es decir, existe una diferencia porcentual del 70.3% en los casos en que la cabeza del hogar son las mujeres. (Ver Gráfica 4.)

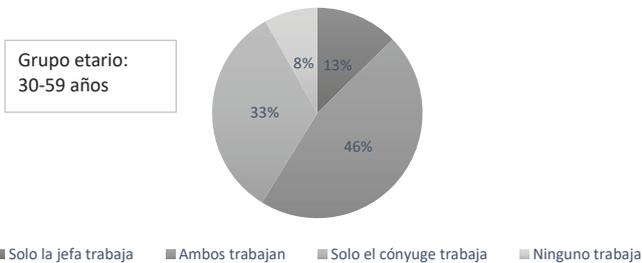
Gráfica 4. Porcentaje de hogares de parejas con hijos o de jefes con hijos por sexo y grupos de edad del jefe (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Estadísticas. Consultado el 4 de febrero de 2023. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/50.pdf>

Derivado de lo anterior, es importante destacar el papel económico que juega la jefa de familia, cuando solo ella trabaja, su pareja trabaja, ambos trabajan o ninguno trabaja. En el 46% de los casos ambos trabajan y aportan económicamente al hogar, en el 33% solo trabaja su cónyuge y en el 13% solo trabaja ella. (Ver Gráfica 5.)

Gráfica 5. Distribución porcentual de los hogares con pareja conyugal por jefa de familia y grupos de edad de la jefa de familia según participación económica (2010)

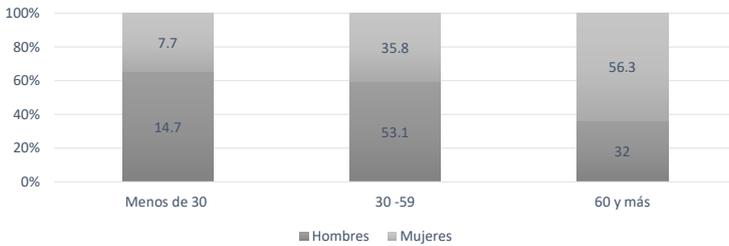


Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Estadísticas. Consultado el 4 de febrero de 2023. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/50.pdf>

Respecto a los hogares unipersonales por sexo y grupos etarios, en los casos de menos de 30 años, los varones alcanzan hasta un 14.7%, en tanto que, en el mismo rango de edad, las mujeres solo constituyen

el 7.7%. Para el rango de 30-59 años, se incrementa el porcentaje de hombres y mujeres que viven solos, para hombres se llega hasta el 53.1% y para las mujeres el 35.8%. En el rango de 60 años y más, el porcentaje en varones se reduce a 32% y en mujeres se incrementa al 56.3%. En este sentido, entre mayor edad tienen las mujeres tienden a vivir solas, en cambio los varones mayoritariamente lo hacen entre los 30-59 años. (Ver Gráfica 6.)

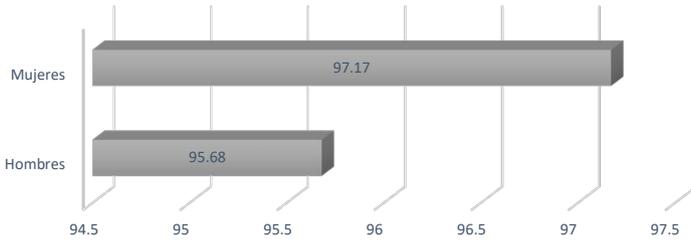
Gráfica 6. Distribución porcentual de la población en hogares unipersonales por sexo según grupos de edad (2010)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Estadísticas. Consultado el 4 de febrero de 2023. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/50.pdf>

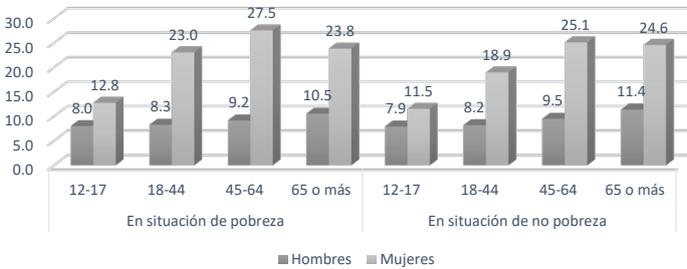
Con relación a la participación masculina y femenina en actividades domésticas, de acuerdo con datos de 2015, se advierte de manera casi igualitaria. Sin embargo, en datos del año 2020, respecto a las horas semanales promedio que destinan hombres y mujeres a los quehaceres domésticos, destaca que en todos los grupos etarios las mujeres cuentan con un mayor número de horas, fundamentalmente si se encuentran en situación de pobreza. (Ver Gráficas 7 y 8.)

Gráfica 7. Tasa de participación femenina y masculina en actividades domésticas (2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 5 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

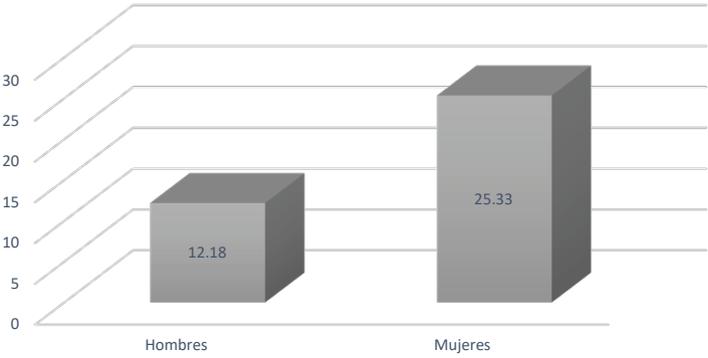
Gráfica 8. Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan a quehaceres domésticos por grupo de edad y situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 6 de febrero de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

Lo anterior se reafirma si se examina la Gráfica 9 con datos de año 2021, respecto a las horas a la semana que dedican hombres y mujeres a las actividades domésticas. En tanto que, los varones realizan este tipo de actividades 12.18 horas por semana, las mujeres dedican hasta 25.33 horas, con una diferencia de 13.15 horas más para las féminas. (Ver Gráfica 9.)

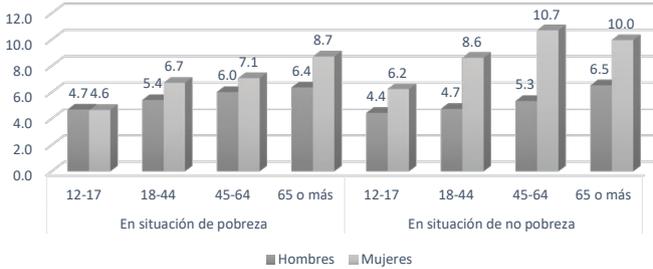
Gráfica 9. Horas a la semana dedicadas a actividades domésticas según el sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 7 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas.

Adicionalmente, respecto a labores del hogar, como acarrear agua o leña, se advierte que cuando se está en condición de pobreza el varón tiende a realizar estas acciones, aunque es la mujer la que mayoritariamente las lleva a cabo. No obstante, en situación de no pobreza la brecha de tiempo dedicado a estas actividades, se hace más amplia, incrementándose para las mujeres. Por ejemplo, en el grupo etario de 45 a 64 años, en situación de pobreza, el hombre dedica 6.0 horas y las mujeres 7.1, en cambio si no se está en situación de pobreza, el hombre dedica 5.3 y la mujer 10.7. (Ver Gráfica 10.)

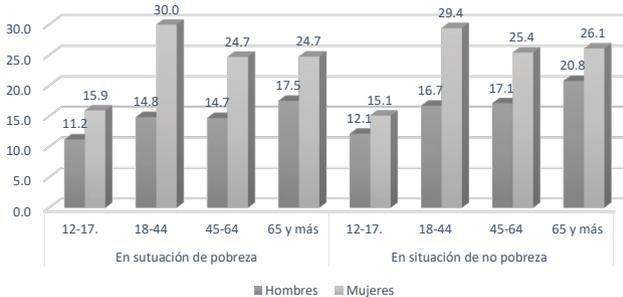
Gráfica 10. Brecha en el tiempo que mujeres y hombres destinan a acarrear agua y leña por grupos de edad, sexo y situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 10 de febrero de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

Respecto a los cuidados a otras personas, ya sean hijos, padres u otros parientes, las mujeres superan a los hombres en cuanto al número de horas dedicadas a dichos cuidados, sin importar condición de pobreza o no. En el grupo etario de 18 a 44 años, los hombres dedican 14.8 horas en tanto que las mujeres alcanzan hasta 30 horas a la semana, ello en condición de pobreza y aún en condición de no pobreza, en el mismo grupo etario, las mujeres alcanzan 29.4 horas y los varones hasta 16.7. (Ver Gráfica 11.)

Gráfica 11. Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al cuidado de otras personas, por grupos de edad y situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 10 de febrero de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

CAPÍTULO TERCERO

Educación

El derecho a la educación es fundamental para todos los seres humanos, ya que permite adquirir conocimientos y alcanzar una vida plena. La educación es vital para la construcción de cualquier sociedad, además genera sociedades equitativas, prósperas, amigables y democráticas, que impulsan el desarrollo humano, abre oportunidades y permite el ejercicio de los derechos humanos. La educación aporta muchos beneficios, como: evitar el desempleo, la pobreza, el matrimonio prematuro y el embarazo adolescente; así mismo, impulsa las oportunidades de ingreso, mayores habilidades, mejora del status social, acceso a las TIC's; adicionalmente, enriquece la cultura, los valores, el espíritu, los conocimientos; desarrolla habilidades y nos hace seres humanos integrales.

En México, en el artículo 3 constitucional se establece que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, siendo la educación básica y la media superior obligatorias. En este sentido, nuestra constitución reconoce la universalidad y la igualdad formal en el ejercicio de este derecho.

No obstante, es importante saber si efectivamente se ha llegado dicha universalidad, si los hombres y las mujeres efectivamente ejercen este derecho, ya que la discriminación de género debilita de muchas maneras las perspectivas de las mujeres de recibir una educación. Más aún después de la pandemia de 2020, ya que a pesar de que las medidas

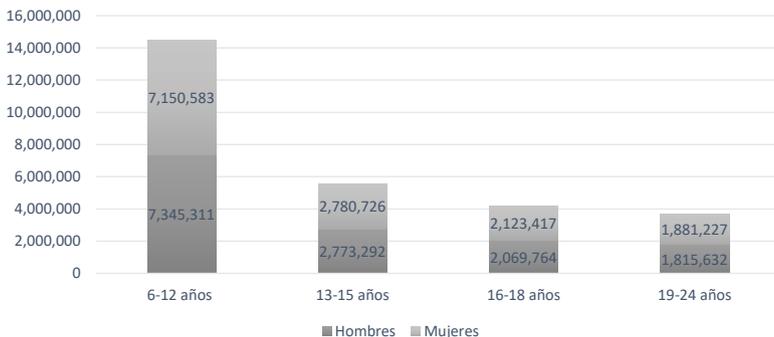
se han relajado, esta enfermedad afectó la educación de millones de personas en todo el mundo y creo nuevas estructuras educativas.

Durante la pandemia, en México, se suspendieron las clases presenciales y la educación casi se paralizó, sin embargo se implementaron diversas modalidades de aprendizaje a distancia, para las cuales nadie estaba preparado. Se instauraron las clases en línea, sin embargo derivado de la falta de computadora o tableta, muchos docentes mantenían comunicación con sus estudiantes solo mediante mensajes de texto en el celular. Se visibilizaron las desigualdades respecto a la conectividad y los impactos diferenciados de la pobreza entre hombres y mujeres.

En consecuencia, en este capítulo se abordarán diversos indicadores de género referentes a asistencia escolar, rezago educativo, analfabetismo, matrícula, eficiencia terminal y absorción de mujeres en las instituciones educativas y número de docentes, hombres y mujeres, que imparten clases en los diversos niveles educativos.

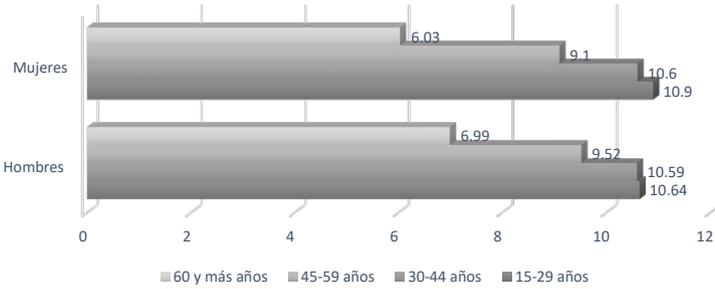
De la población total de nuestro país en edad escolar, de 6 a 24 años, se advierte que no existe diferencia significativa entre hombres y mujeres. De igual manera, a nivel nacional, los años promedio de escolaridad por sexo son muy similares. (Ver Gráficas 1 y 2.)

Gráfica 1. Población que asiste a la escuela por grupos de edad según el sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 17 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

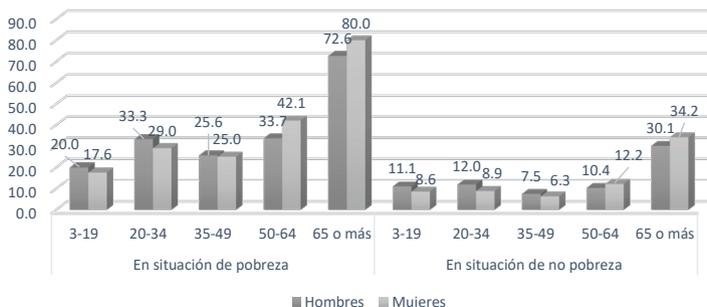
Gráfica 2. Años promedio de escolaridad por grupos de edad según el sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 19 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

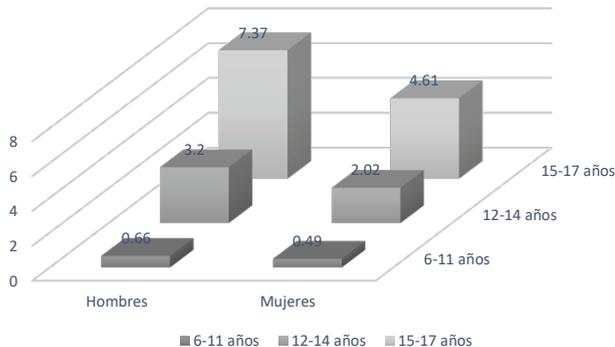
No obstante, si se revisan los datos por rezago educativo, el factor pobreza es muy significativo. Tanto para hombres como para mujeres es superior el rezago si se encuentran en situación de pobreza. Adicionalmente, es en los grupos etarios de 3-49 años en los que los hombres se encuentran por encima de las mujeres en cuanto a rezago; en los grupos etarios de 50 a 65 años o más, la condición se invierte y son las mujeres las que tienen mayor rezago. (Ver Gráfica 3.) Respecto al rezago educativo grave, son los varones los que cuentan con mayor porcentaje, fundamentalmente en el grupo etario de 15-17 años, es decir, a nivel medio superior. (Ver Gráfica 4.)

Gráfica 3. Brecha entre el porcentaje de mujeres y hombres con rezago educativo por edad y situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 19 de febrero de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

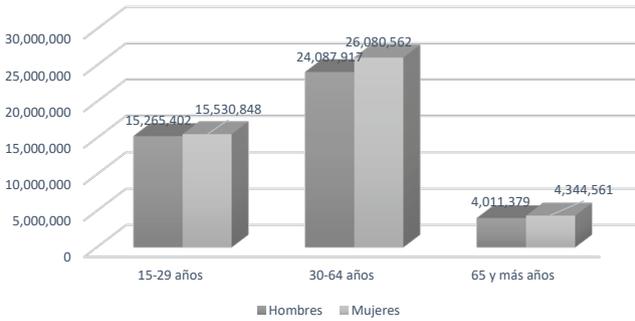
Gráfica 4. Porcentaje de alumnos en rezago grave por grupos de edad según sexo (2016)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 19 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

De igual forma, en el país se cuenta aún con un alto número de personas analfabetas, de las cuales el mayor número se encuentra entre los 30 y los 64 años. De ellos 26,080,562 son mujeres. (Ver Gráfica 5.)

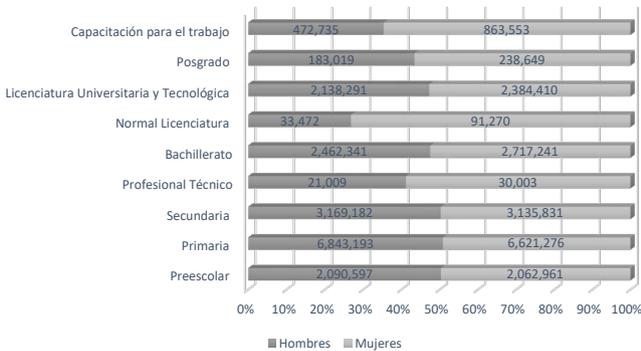
Gráfica 5. Población analfabeta de 15 años y más por grupos de edad y sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 21 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

Respecto a la matrícula por nivel educativo, se advierte que, en algunas carreras como capacitación para el trabajo (863,553 mil personas), normal (91,270), posgrado (238,649) y profesional técnico (30,003), las mujeres predominan. En tanto que, en la Licenciatura Universitaria y Tecnológica, bachiller, secundaria, primaria y preescolar, encontramos mayor paridad. (Ver Gráfica 6.)

Gráfica 6. Matrícula por nivel educativo según sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 21 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

En cuanto a la enseñanza, a nivel primaria en México tenemos 398,784 docentes mujeres, lo que contrasta con los 169,145 profesores varones; de igual manera a nivel secundaria el número de profesoras es superior al de profesores varones, 223,240 y 182,121, respectivamente. A diferencia de los niveles básicos donde se observa un predominio de las mujeres, a nivel medio superior como Profesional técnico y bachillerato, se contempla mayor paridad. (Ver Gráfica 7.)

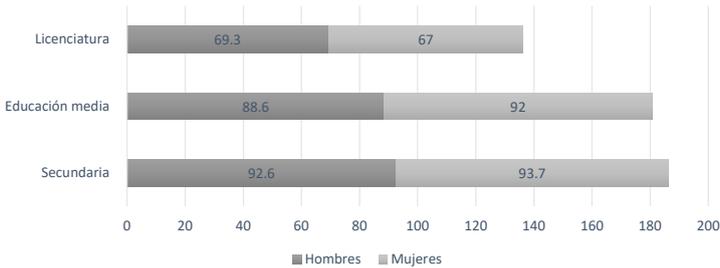
Gráfica 7. Docentes por nivel educativo según sexo, (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 23 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

La tasa de absorción por nivel educativo representa la proporción de estudiantes de nuevo ingreso a educación en cualquier nivel educativo. En la Gráfica 8 se destaca que, a nivel secundaria, las mujeres son las que mayor tasa de ingreso tienen con 93.7, en tanto que los varones se encuentran en 92.6. De igual manera, en la educación media las mujeres cuentan con una tasa de 92 y los varones de 88.6. Sin embargo, en la educación superior, como es licenciatura, son los varones los que tienen una mayor tasa de absorción con 69.3, en tanto que las féminas solo cuenta con 67. (Ver Gráfica 8.)

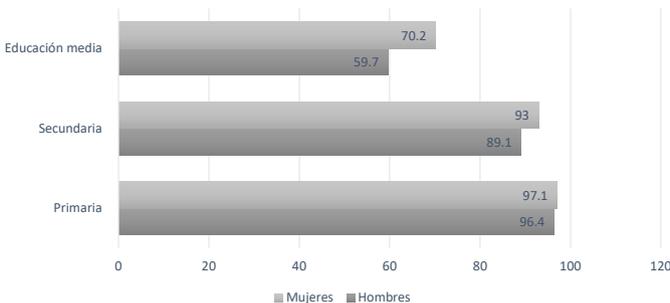
Gráfica 8. Tasa de absorción por nivel educativo según sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 23 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

La tasa de eficiencia terminal resulta de dividir el número de egresados entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que se incorporaron al nivel educativo, ya sea primaria, secundaria, educación media o superior. En este sentido, en la Gráfica 9 destaca que las mujeres, han alcanzado un mayor número de egreso que los hombres, particularmente en lo que se refiere a la educación media, en donde la tasa de egreso de los hombres es de 59.7, en tanto que el de las mujeres es de 70.2, con una diferencia de la tasa de 10.5 a favor de las mujeres. (Ver Gráfica 9.)

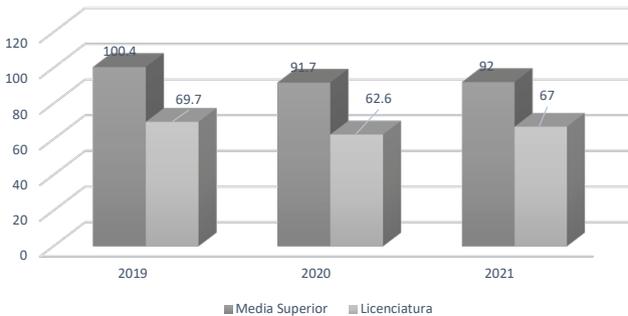
Gráfica 9. Tasa de eficiencia terminal por nivel educativo según sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 23 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

A nivel medio superior y superior la absorción se ha ido modificando con el paso de los años como se examina en la Gráfica 10. En el año 2019, por ejemplo, el nivel de absorción de las estudiantes a nivel superior fue de 69.7, en el año 2020 bajo a 62.6 y en el año 2021 tuvo una mejora llegando a 67. El mismo patrón se tiene para la educación media, que en 2019 tenía una tasa de 100.4; en 2020 bajo a 91.7 y se incrementó en 2021 a 92. (Ver Gráfica 10.)

Gráfica 10. Absorción de mujeres a la educación media superior y superior (2019, 2020 y 2021)

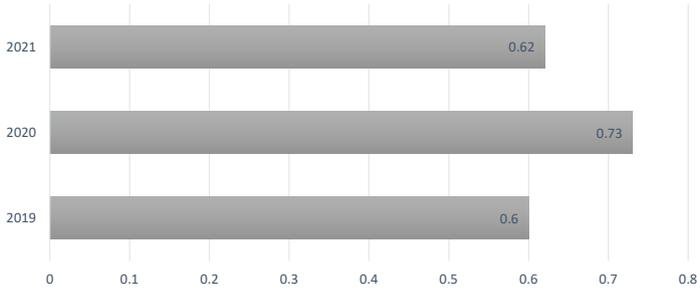


Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 25 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%205.33%20horas

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) integra tres aspectos básicos: vida larga y saludable; conocimientos, medidos por tasa de alfabetización y la matrícula; y el nivel de vida decorosa. En este sentido, el IDH es un indicador muy importante, ya que indaga sobre los retos que enfrenta un país y su población para asegurar el desarrollo pleno y equitativo de las personas.

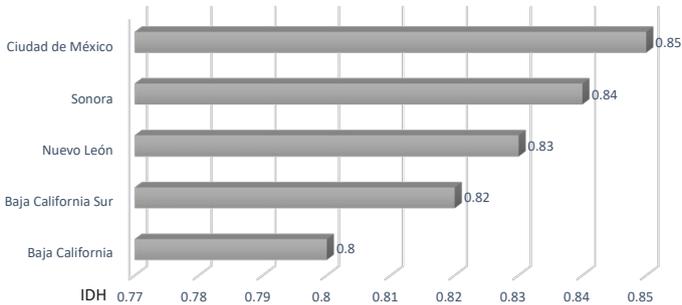
En México, este indicador se transforma de conformidad con factores sociales, culturales, económicos, entre otros, por lo cual para el año 2019 fue de .6, en 2020 incremento a .73 y en 2021 disminuyó a .62. En el año 2012, el récord de las 5 entidades federativas por encima del promedio nacional en nivel de desarrollo humano de las mujeres fue: CDMX con .85, Sonora .84, Nuevo León .83, Baja California Sur .82 y Baja California .8. (Ver Gráficas 11 y 12.)

Gráfica 11. Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (2019, 2020 y 2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 25 de febrero de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

Gráfica 12. Clasificación de las 5 entidades federativas por encima del promedio nacional según nivel de desarrollo humano para las mujeres (2012)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 26 de febrero de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

CAPÍTULO CUARTO

Salud

El derecho a la salud es primordial para las personas, es un derecho inclusivo que integra un conjunto de factores que impactan en una vida sana, con acceso a agua potable, saneamiento, alimentación y condiciones laborales seguras y saludables.

Este derecho es de especial importancia, ya que incluye la libertad de controlar su salud y su cuerpo, por lo que se encuentra vinculado a los derechos sexuales y reproductivos, así como al uso de tratamientos y el acceso a servicios de salud de calidad, mediante prestaciones oportunas y profesionales.

Asimismo, implica que los establecimientos, bienes y servicios sean: accesibilidad, es decir asequibles y físicamente accesibles; disponibilidad, que haya suficientes; aceptabilidad, sean respetuosos de la ética médica; buena calidad, sean apropiados y con buenas condiciones; participación, que los beneficiarios tengan voz y voto en cuanto al diseño e instrumentación de políticas; y rendición de cuentas, que las autoridades sanitarias rindan cuentas de sus actividades.

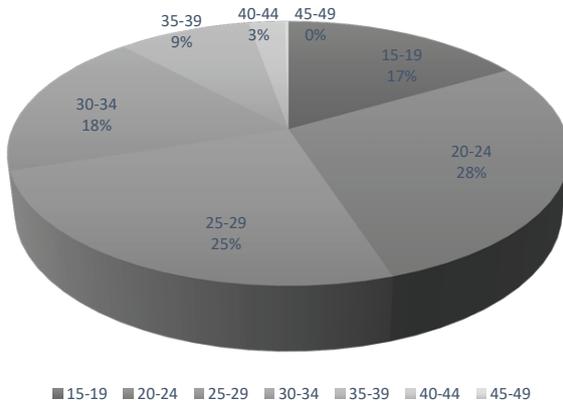
En México fue incorporado en 1984 y perdura en el artículo 4 constitucional que señala “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, y la ley secundaria definirá un sistema de salud que garantice la extensión progresiva, cualitativa y cuantitativa, de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas. Sin embargo, en nuestro país, muchas personas continúan sin acceso a la salud, seguimos siendo uno de los países más desiguales en cuanto acceso a servicios de salubridad y más de la mitad de la población pa-

dece pobreza multidimensional e inseguridad alimentaria. Sin lugar, a dudas, lo anterior afecta de manera diferente a hombres y mujeres.

En este sentido, en el presente capítulo se analizan los indicadores de género referentes a tasa de fecundidad, nacimientos de riesgo obstétrico, uso de métodos anticonceptivos, intervenciones quirúrgicas de planeación familiar, mortandad infantil y materna, así como por cáncer cérvico y de mama, obesidad y derechohabientes de instituciones y programas de salud.

La tasa de fecundidad es el número de nacimientos vivos por cada 1,000 mujeres entre las edades de 15 y 49 años durante un año en específico. En el año 2023, la tasa más alta de fecundidad de las mujeres mexicanas fue en el grupo etario de 10 a 24 años, con un 28%, le sigue el grupo de 25 a 29 años con una tasa del 25% y el grupo de 30 a 34 años con 18%. Sin embargo, es preocupante que el 17% de la tasa de fecundidad corresponda a adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años. (Ver Gráfica 1.)

Gráfica 1. Tasa específica de fecundidad por grupo etario (2023)

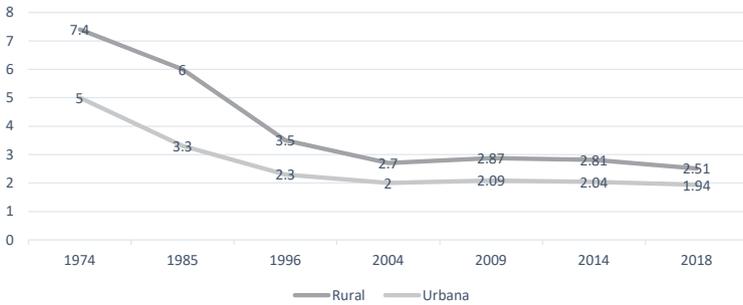


Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 6 de marzo de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

Es importante destacar que en nuestro país la tasa de fecundidad desde 1974 ha tenido un descenso importante. En 1974, en las ciudades la tasa de fecundidad era de 5 hijos, en 1985 era de 3.3, posteriormente

desde 1996 y hasta 2014 la tasa permaneció constante con 2 hijos en promedio y para el año 2018, la tasa fue de 1.94 hijos. Adicionalmente, es fundamental remarcar las diferencias existentes en las tasas de fecundidad entre el campo y las zonas urbanas, ya que, en todos los años, que se muestran en la Gráfica 2, en las zonas rurales es más alta la tasa de fecundidad que en las urbanas, aunque la brecha se ha ido reduciendo con el tiempo. (Ver Gráfica 2.)

Gráfica 2. Tasa global de fecundidad por tipo de localidad (1974, 1985, 1996, 2004, 2009, 2014 y 2018)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 6 de marzo de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%205.33%20horas

Más allá de la tasa de fecundidad, se debe insistir en el riesgo obstétrico que corren las mujeres al momento del nacimiento de sus hijos. En México, si observamos la Gráfica 3, podemos señalar que del año 2010 al año 2012 se verificó un incremento, posteriormente desde el año 2013 y hasta el año 2022 ha ido en decremento, de 658,369 hasta casi la mitad con 305,314. (Ver Gráfica 3.)

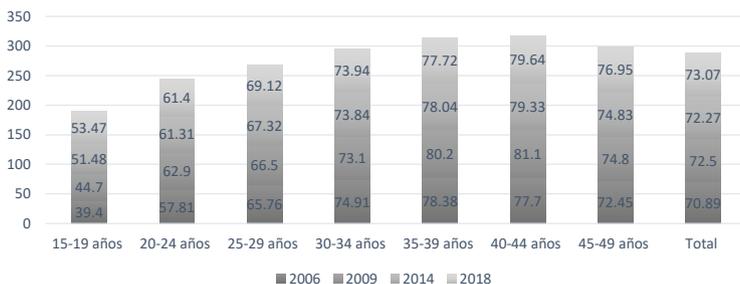
Gráfica 3. Nacimientos de riesgo obstétrico a nivel nacional (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 7 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

Respecto a la población femenina usuaria de métodos anticonceptivos, durante los años 2006, 2009, 2014 y 2018 se ha incrementado su uso de manera constante en los grupos etarios de 15 a 29 años. No así en los grupos de 30 a 49 años, en donde ha sido irregular, por ejemplo, en el grupo etario de 35 a 39 años, en 2006 el porcentaje fue de 78.38%, en 2009 se incrementó a 80.2%, en 2014 disminuyó a 78.04% y en 2018 volvió a bajar, quedando en 77.72%. (Ver Gráfica 4.)

Gráfica 4. Porcentaje de población femenina usuaria de métodos anticonceptivos por grupos de edad (2006, 2009, 2014 y 2018)



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Consultado el 8 de marzo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadi/2018/>

Adicionalmente, a nivel nacional el número de operaciones quirúrgicas para planeación familiar realizadas a mujeres superó por mucho las que se realizaron a los varones. En el año 2014, las intervenciones en mujeres fueron 406,091 en tanto que en varones fueron de 42,612; en el año 2015 en mujeres fueron de 386,336 y en hombres de 40,248 y, de igual manera, en el año 2016 en mujeres fueron de 406,091 y de hombres de 42,612. Como se delata en la Gráfica 5, la planeación familiar sigue recayendo con mayor fuerza en la mujer. (Ver Gráfica 5.)

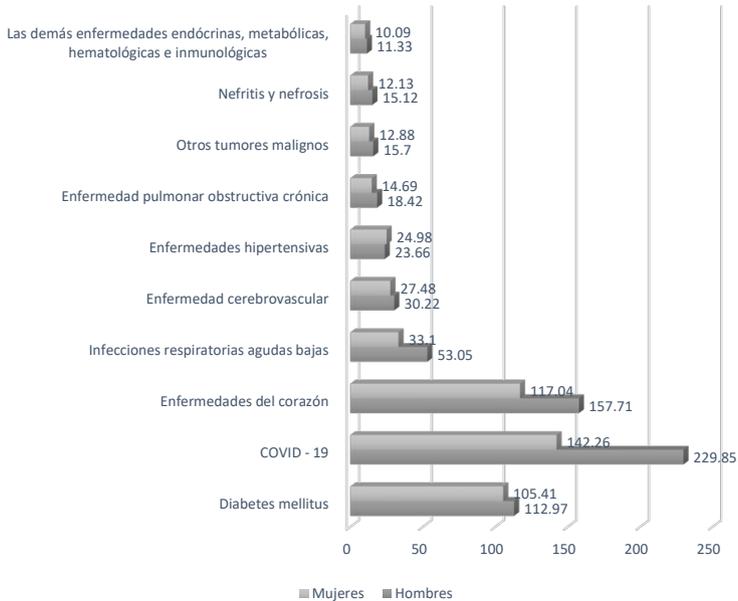
Gráfica 5. Intervenciones quirúrgicas de planeación familiar según sexo a nivel nacional (2014, 2015 y 2016)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 7 de marzo de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

Respecto a la salud general de las mujeres, en el año 2021 la mortalidad más amplia fue la vinculada con el COVID 19 (tasa de 142.26), sin embargo, otras enfermedades no relacionadas con la pandemia también resultaron graves para ellas, fundamentalmente las enfermedades del corazón con una tasa de 117.4 y la diabetes mellitus con 105.41. No obstante, es importante destacar que en todas las causas de mortalidad analizadas en la Gráfica 6, la tasa de mortalidad para los hombres supera a la de las féminas. (Ver Gráfica 6.)

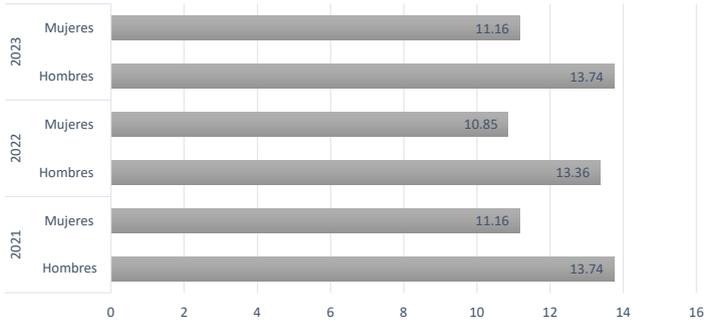
Gráfica 6. Tasas de mortandad según sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 8 de marzo de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

En lo que respecta a la mortandad infantil, los varones tienen tasas más altas que las mujeres, aunque no en un grado significativo. En 2021, la tasa de mortandad de menores varones fue de 13.74, en tanto que de mujeres fue de 11.16; en el año 2022 la tasa para varones fue de 13.36 y de mujeres fue de 10.85; y este año 2023 ha sido de 13.74 en hombres y 11.16 en mujeres. (Ver Gráfica 7.)

Gráfica 7. Tasa de mortandad infantil por sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 10 de marzo de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

La razón de mortandad materna se refiere a las muertes relacionadas con el embarazo, parto o puerperio, excluyendo accidentes y otros incidentes. En 2015 la razón fue de 34.97, sin embargo, obtuvo un incremento hasta llegar a 37.2, en 2017 descendió a 34.96, lo mismo para los años de 2018 y 2019 en que se mantuvo en 34.55 y 34.16, respectivamente. No obstante, para los años 2020 y 2021, la mortandad materna se disparó y alcanzó hasta una razón de 53.24 y 58.62. (Ver Gráfica 8.)

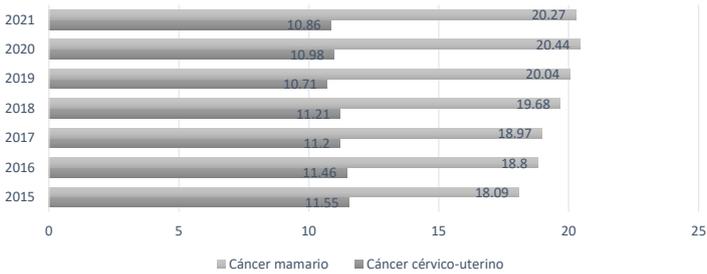
Gráfica 8. Razón de mortandad materna (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Indicadores Básicos. Consultado el 10 de marzo de 2023. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:~:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas

Adicionalmente, el cáncer cérvico y el cáncer de mama también han tenido efectos devastadores en la salud de las mujeres. El cáncer mamario tuvo un comportamiento más estable desde 2015 hasta 2021, manteniéndose en tasas del 10 al 11, sin embargo, el cáncer cérvico ha desarrollado una tendencia francamente al alza en los márgenes de las tasas de 18 a 20. (Ver Gráfica 9.)

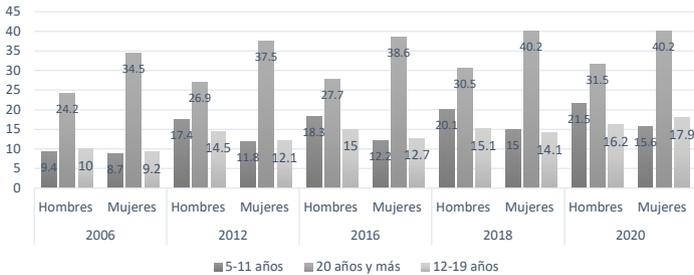
Gráfica 9. Tasa de mortalidad por cáncer cérvico o de mama (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Defunciones (Mortalidad). Consultado el 11 de marzo de 2023. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_defunciones_gobmx.html

En cuanto a la obesidad en mujeres, el grupo etario con mayor prevalencia es de entre 20 años y más, además de tener un incremento constante desde 2006 hasta 2020. En cuanto a los varones, sus tasas de obesidad, en los años analizados en la Gráfica 10, en el mismo grupo etario (20 años y más), han estado por debajo de las mujeres. (Ver Gráfica 10.)

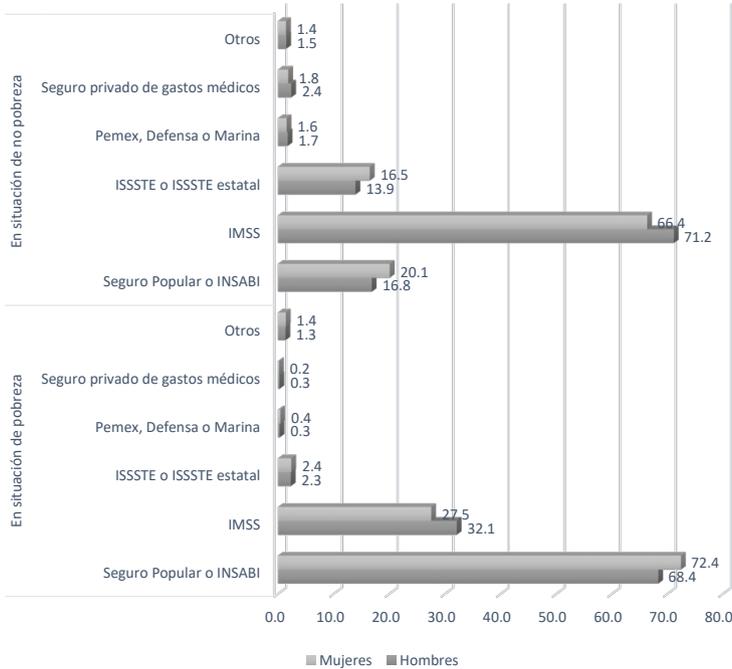
Gráfica 10. Prevalencia de la obesidad por grupos de edad y sexo (2006, 2012, 2016, 2018 y 2020)



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México. Defunciones (Mortalidad). Consultado el 11 de marzo de 2023. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_defunciones_gobmx.html

En cuanto al porcentaje de hombres y mujeres derechohabientes en institutos de salud, en condición o no de pobreza, podemos afirmar que cuando las mujeres están en pobreza prefieren acudir al Seguro Popular en un 72.4%, no obstante, cuando las mujeres no se encuentran en condición de pobreza, prefieren acudir al IMSS en un 66.4%. Respecto a los varones es muy similar, en situación de pobreza acuden al Seguro Popular en un 68.4%, cuando no se encuentran en situación de pobreza prefieren al IMSS en un 71.2%. (Ver Gráfica 11.)

Gráfica 11. Porcentaje de mujeres y hombres derechohabientes por institución o programa de salud según situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 11 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

CAPÍTULO QUINTO

Trabajo

El trabajo es un derecho humano esencial para la realización de hombres y mujeres, constituye parte de la dignidad humana, que permite realizar una labor remunerada, libremente elegida y aceptada. Es un derecho individual que pertenece a las personas y es a la vez, también un derecho colectivo. Este engloba todo tipo de trabajos, autónomos o dependientes de un salario.

Este derecho se conforma de 3 elementos esenciales: la libertad de ejercer cualquier profesión lícita; la dignidad, ya que todo empleo debe de cumplir con condiciones justas de trabajo; y el derecho a tener un trabajo, por lo cual es obligación del Estado garantizar el empleo y proporcionar las condiciones necesarias para impulsar la ocupación.

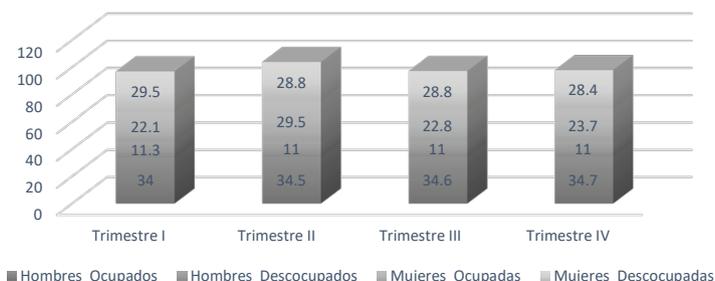
Dichas condiciones deben de incluir: disponibilidad, se refiere a la obligación de Estado de contar con servicios especializados cuya función sea ayudar a los individuos a identificar los empleos disponibles; accesibilidad, es la obligación del Estado de impulsar que el trabajo sea accesible a toda persona sin discriminación alguna; y aceptabilidad y calidad, es decir que se debe brindar en condiciones laborables seguras, justas y favorables, en donde el trabajador tenga derecho a elegir y aceptar libremente el empleo. En nuestro país, el artículo 123 constitucional establece el trabajo digno y socialmente útil; y facultó al Congreso de la Unión para expedir las leyes secundarias en la materia. Es importante señalar que el trabajo es un derecho social y que la CPEUM de 1917 fue la primera en reconocerlo, ya que no solo les permite a las personas satisfacer sus necesidades individuales,

sino también es útil para la sociedad, además de que exige un trato de respeto y dignidad para quien lo realiza, en condiciones que aseguren su vida, su salud y un nivel decoroso de vida para el trabajador y su familia.

En consecuencia, en este capítulo profundizamos en datos y estadística de género referentes a la condición de ocupación e inactividad, en la disponibilidad, los empleos informales, la duración de las jornadas laborales, horas trabajadas, nivel de ingresos, participación económica, ocupación por condición de maternidad y paternidad, ocupaciones sin remuneración, tipos de trabajo y seguridad social.

Respecto a la población de 5 años o más por condición de ocupación e inactividad, se observa que durante el año 2022 fue muy constante. Por un lado, en promedio 34 millones de hombres tuvieron alguna ocupación y 11 millones se encontraron desocupados, es decir, la mayoría de los varones en México mantuvieron un trabajo. Por otro lado, las mujeres en promedio estuvieron ocupadas 24 millones, en tanto que 28 millones de mujeres estuvieron desocupadas, 4 millones más que las que tuvieron empleo. (Ver Gráfica 1.)

Gráfica 1. Población de 5 años o más por condición de ocupación e inactividad según sexo (2022)
Millones de personas

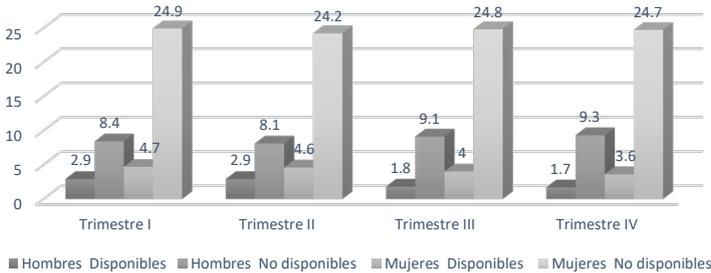


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022. Consultado el 12 de marzo de 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim4_2022.pdf

La disponibilidad para el trabajo es la suma de dos factores, el querer trabajar y poder hacerlo. En este sentido, se presenta en la Gráfica 2 la población en nuestro país que no se encuentra económicamente activa, pero tiene la disponibilidad de trabajar. Durante los 4 trimestres

del año 2022, se registraron en promedio 2.3 millones de hombres disponibles y 8.7 no disponibles. En cuanto a mujeres, en promedio 4 millones de mujeres estuvieron disponibles y 24 millones no disponibles. (Ver Gráfica 2.)

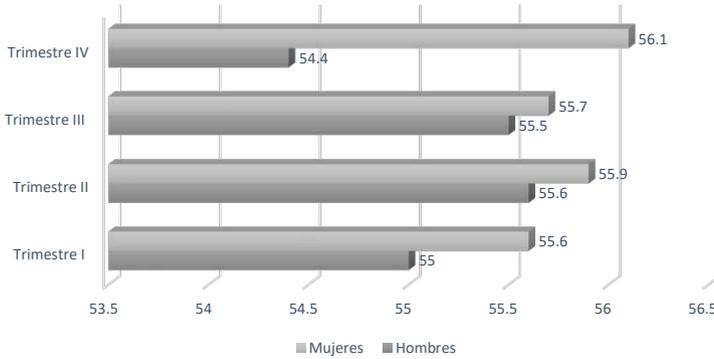
Gráfica 2. Población no económicamente activa por condición de disponibilidad de trabajar según sexo (2022) Millones de personas



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022. Consultado el 13 de marzo de 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim4_2022.pdf

Las personas disponibles pueden incorporarse a trabajos formales o informales. Las labores informales se caracterizan por desempeñarse en lugares indefinidos o pequeños, en condiciones insalubres e inseguras, con ingresos irregulares, sin seguridad social o prestaciones, con horarios más allá de los establecidos en las leyes laborales. De ahí la importancia de revisar la tasa de informalidad por sexo. Durante el año 2022, las tasas de informalidad laboral de las mujeres, correspondientes a los trimestres I-IV, fueron de: 56.1, 55.7, 55.9 y 55; ligeramente por debajo, las tasas de los varones en el mismo periodo fueron de: 54.4, 55.5, 55.9 y 55.6. En consecuencia, se advierte paridad en cuanto al ingreso a la informalidad de hombres y mujeres. (Ver Gráfica 3.)

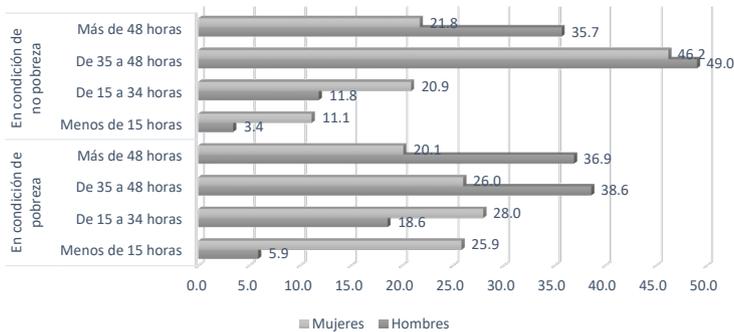
Gráfica 3. Tasa de informalidad laboral (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022. Consultado el 13 de marzo de 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim4_2022.pdf

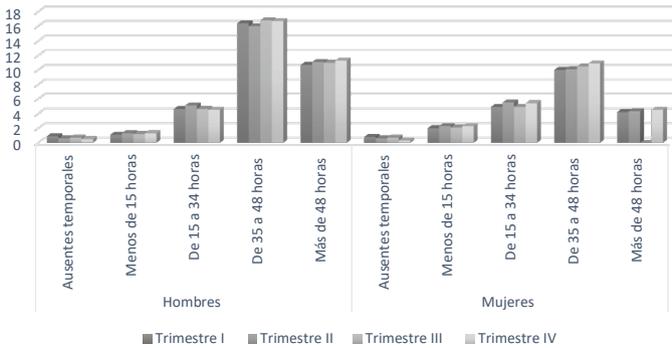
En relación con la población ocupada durante el año 2020, se advierte que mayoritariamente las mujeres y los varones del país trabajan entre 35 y 48 horas a la semana y, para el año 2022, se continúa con la misma tendencia. (Ver Gráficas 4 y 5.)

Gráfica 4. Distribución de mujeres y hombres ocupados por duración de jornada laboral según situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 15 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

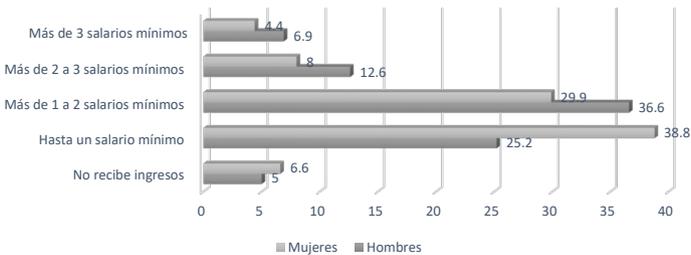
Gráfica 5. Población ocupada por horas trabajadas semanalmente (2022) Millones de personas



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022. Consultado el 15 de marzo de 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim4_2022.pdf

El nivel de ingreso es un factor muy importante que define las desigualdades laborales entre hombres y mujeres. De conformidad con la Gráfica 6, el 38.8% de las mujeres gana un salario mínimo, el 29.9% recibe de 1 a 2 salarios mínimos, el 8% obtiene de 2 a 3 salarios mínimos, el 6.9% recibe de más de 3 salarios mínimos, el 6.6% no recibe ingresos y solo el 4.4% accede a 3 salarios mínimos. Como se observa, la mayor parte de las mujeres solo alcanza un salario mínimo, en tanto que la mayoría de los varones (36.6%) recibe de 1 a 2 salarios mínimos. (Ver Gráfica 6.)

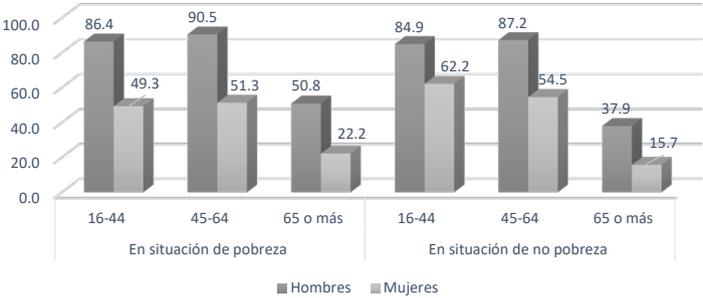
Gráfica 6. Distribución de la población por nivel de ingreso según sexo cuarto trimestre (2022)
Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022. Consultado el 15 de marzo de 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim4_2022.pdf

La tasa de participación económica representa el porcentaje de población económicamente activa (PEA) con 15 años de edad o más. En la Gráfica 7, se integra además el factor pobreza y se analizan los datos por sexo. En esta, se destaca que, en el año 2020, los varones fueron los que más participación económica tuvieron. Por ejemplo, en situación de pobreza, en el grupo etario de 16 a 44 años, los hombres obtuvieron una tasa de participación de 86.4, en tanto que la tasa de las mujeres fue de 49.3, es decir hubo una diferencia de 37.1 a favor de los varones. (Ver Gráfica 7.)

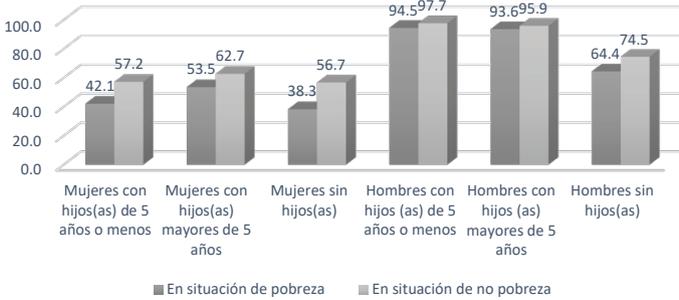
Gráfica 7. Tasa de participación económica de mujeres y hombres por grupos de edad y situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 17 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

En la Gráfica 8 destaca la tasa de ocupación de los varones, en condición de pobreza o no. Mientras que las mujeres, en situación de pobreza, alcanzan en promedio una tasa de ocupación de 44.3, los hombres tienen una tasa de 84.1, lo cual es una diferencia de 39.8. Las mujeres, en situación de no pobreza, en promedio alcanzan una tasa de 58.8, en tanto que los hombres alcanzan la tasa de 89.3. (Ver Gráfica 8.)

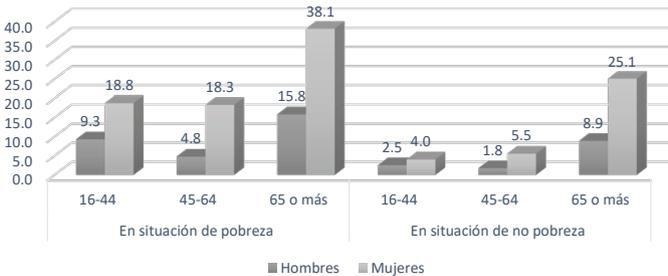
Gráfica 8. Tasa de ocupación según condición de maternidad o paternidad y situación de pobreza (2020) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 17 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

En la Gráfica 9 se presenta el porcentaje de personas ocupadas sin pago en el año 2020, por grupos etarios. En esta, se observa como en todos los grupos etarios, en situación de pobreza o no, son las mujeres las que tienen alguna ocupación o empleo, sin embargo, no registran pago alguno. En el grupo etario donde se refleja más la diferencia entre hombres y mujeres es de 65 años o más, según situación de pobreza, donde las féminas cuentan con un porcentaje de 38%, en tanto que los varones cuentan con 15.8%, con una diferencia de 22.2%. (Ver Gráfica 9.)

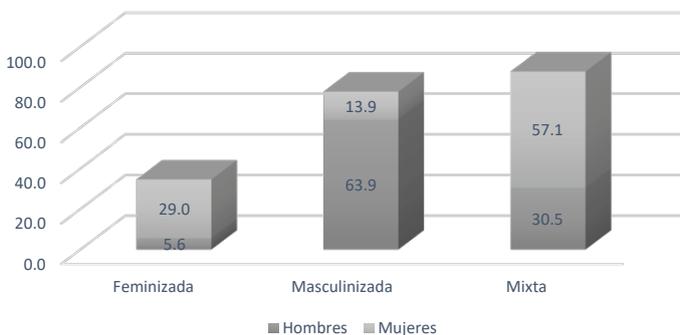
Gráfica 9. Porcentaje de mujeres y hombres ocupados sin pago por grupos de edad y sexo según situación de pobreza (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 20 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

La segregación laboral por tipo denota la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo respecto a los campos estereotipados como femeninos, masculinos y/o mixtos. En el año 2020, el 29.9% de las mujeres llevaron a cabo trabajos feminizados y los varones tomaron el 5.6% de estos; el 13.9% de las mujeres adoptaron ocupaciones masculinizadas y el 63.9% de hombres abarcaron trabajos masculinizados; el 57.1% de las mujeres tomaron trabajos mixtos, en tanto que el 30.5% de los varones tomaron los empleos. En este sentido, se observa que las mujeres aceptaron la mayor parte de los empleos mixtos y que los empleos masculinizados siguen siendo primariamente para los hombres, por lo cual las mujeres no han podido acceder ampliamente a los mismos. (Ver Gráfica 10.)

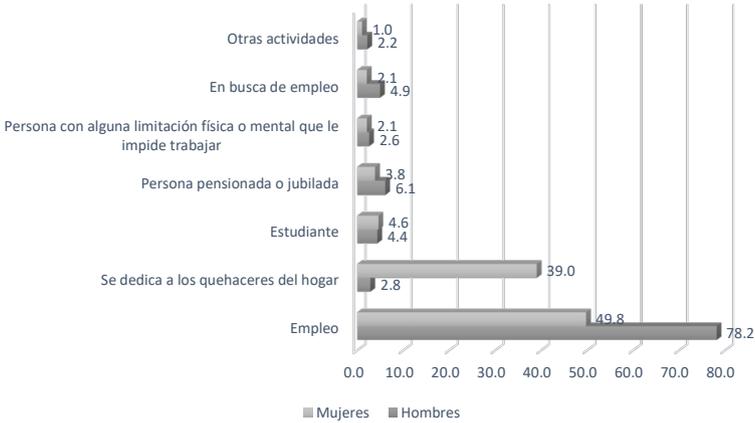
Gráfica 10. Distribución porcentual de la población trabajadora por tipo de segregación laboral según sexo (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 20 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

Lo anterior se ratifica en la Gráfica 11 en donde se segrega la participación de la población por tipo de actividad y sexo. Respecto a los quehaceres del hogar, el 39.4% de las mujeres se dedica a ello, en tanto que el 2.8% de los hombres lo hace. Por otro lado, el 78.2% de los varones tiene un empleo y el 49.8% de las mujeres. Adicionalmente, es importante destacar el rubro de jubiladas y jubilados, las primeras corresponden al 3.8% y los segundos 6.1%. (Ver Gráfica 11.)

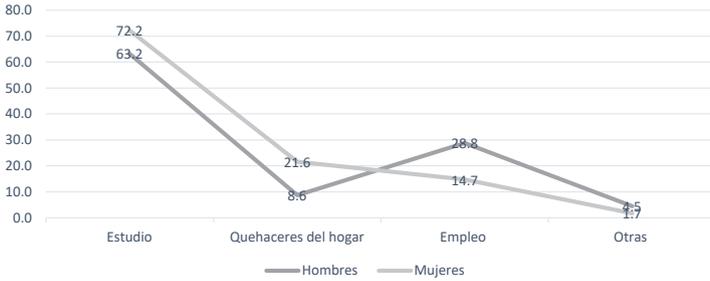
Gráfica 11. Porcentaje de mujeres y hombres de 18 años y más por tipo de actividad principal a la que se dedican (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 20 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

Asimismo, es importante analizar cuáles son los porcentajes de las actividades a las que se dedican los adolescentes según sexo. En el año 2020, el 72.2%, de las mujeres se dedicaba al estudio en tanto que el 63.2% de los varones hacían lo mismo. En cuanto al empleo, los porcentajes se invierten y son los varones los que alcanzan mayores niveles porcentuales con 28.8%, en tanto las mujeres llegan al 14.7%, es decir una diferencia de 14.1% a favor de los hombres. (Ver Gráfica 12.)

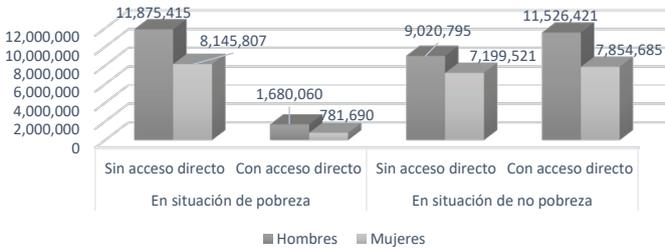
Gráfica 12. Porcentaje de mujeres y hombres adolescentes por tipo de actividad a la que se dedican (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 22 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

La seguridad social implica contar con un sistema que cubre diversas eventualidades como alteraciones a la salud, el desempleo, la incapacidad, la vejez y la muerte. En la Gráfica 13 se advierte que tanto hombres como mujeres no tienen acceso directo a la seguridad social cuando se encuentran en situación de pobreza, siendo los más afectados los hombres (11,875,415). En situación de no pobreza, el porcentaje es mayor en los hombres, sin acceso directo con 9,020,795 personas y con acceso directo 11,526,421. Las mujeres con acceso indirecto son 7,199,521 y con acceso directo 7,854,685. (Ver Gráfica 13.) Es importante destacar que, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorros para el Retiro (CONSAR) de 2023, los recursos de las mujeres trabajadoras ascienden a 1.8 billones de pesos, pero sólo el 34.8% son administrados por 10 las Afores registradas en el sistema de CONSAR.

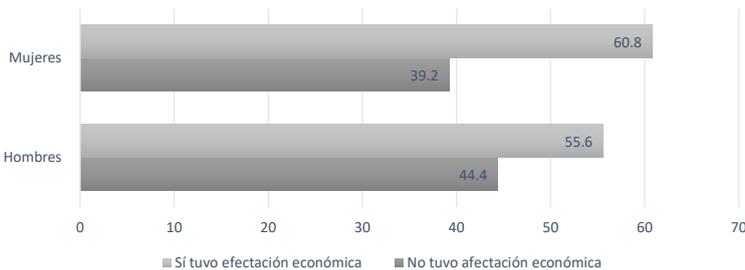
Gráfica 13. Mujeres y hombres ocupados según tipo de acceso a la seguridad social (directa o indirecta) por situación de pobreza (2020) Millones de personas



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 25 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

No podemos dejar de mencionar las afectaciones económicas que trajo la pandemia de COVID 19 y que tuvo un impacto diferenciado entre hombres y mujeres. El 60.8% de las mujeres mexicanas se vieron afectadas en sus recursos, en tanto que el porcentaje de hombres fue de 55.6%. Es decir, la pandemia afectó a las mujeres en un 5.2% más que los varones. (Ver Gráfica 14.)

Gráfica 14. Porcentaje de la población de 18 a 70 años según condición de afectación económica derivada del COVID 19 por sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL. Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020. Consultado el 25 de marzo de 2023. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>

CAPÍTULO SEXTO

Participación política

Los derechos políticos son aquellos otorgados en diversos instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, de manera particular en las constituciones estatales, cuando se adquiere la mayoría de edad y las personas adquieren la calidad de ciudadanos. De manera general, para gozar de los derechos políticos se requiere, además de la mayoría de edad, la nacionalidad. Esta se adquiere por nacimiento o por naturalización.

Asimismo, en algunos países estos derechos se pueden suspender por estar sujeto a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal, como puede ser la privación de la libertad, por vagancia o ebriedad consuetudinaria, por estar prófugo de la justicia o por sentencia ejecutoria que imponga pena de suspensión.

Los derechos políticos que se otorgan a los ciudadanos incluyen el derecho a votar , a ser postulados a cargos de elección popular o a participar en los asuntos públicos del Estado, son aquellos que esencialmente conceden a su titular el participar en la voluntad social, en la estructura política estatal y en el establecimiento del orden social.

En este sentido, la participación política se constituye de un conjunto de acciones llevadas a cabo por los ciudadanos que estén en pleno ejercicio de sus derechos políticos, cuya acción busca influir en la toma de decisiones públicas. Los ciudadanos, en sistemas democráticos, pueden participar con su voto en la elección de gobernantes, pero también pueden ellos mismos ser candidatos a puestos de elección popular.

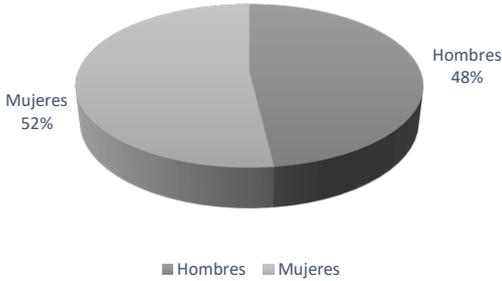
En México, de acuerdo al artículo 4 constitucional, hombres y mujeres son iguales frente a la ley; y el artículo 43 establece que son ciudadanos de la república, varones y mujeres, que siendo mexicanos tengan 18 años cumplidos y un modo honesto de vivir; siendo sus derechos (artículo 35 constitucional) el votar en las elecciones populares y ser votado en condición de paridad.

Es importante señalar que a nivel mundial el derecho de voto de las mujeres fue solo el primer paso para exigir mayores derechos políticos. En México las mujeres votaron por primera vez en el año de 1955, dos años después de que se reformó la Constitución y se les permitió hacerlo. Como se destaca, la participación de la mujer en el ámbito público se ha visto históricamente relegada.

Por lo anterior, en este capítulo se busca visibilizar los avances y retos sobre la materia, de conformidad con los siguientes indicadores: padrón de electores, lista nominal, candidaturas en las elecciones 2018-2019 y 2020-2021, violencia política contra las mujeres, cobertura de candidaturas en medios de comunicación e integrantes de cuerpos legislativos.

El padrón electoral esta compuesto por los datos de las personas que han solicitado su credencial de elector para votar, en cambio la lista nominal contiene la foto y el nombre de las personas que cuentan con credencial vigente y pueden votar. En el caso de México, el padrón electoral y la lista nominal cuentan con los mismos porcentajes de hombres (48%) y mujeres (52%), casi llegando a la paridad, con un porcentaje más alto en el caso de las mujeres (2%). (Ver Gráficas 1 y 2.)

Gráfica 1. Padrón electoral según sexo (2023)
Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de INE. Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral. Consultado el 5 de abril de 2023. <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padrón-electoral/>

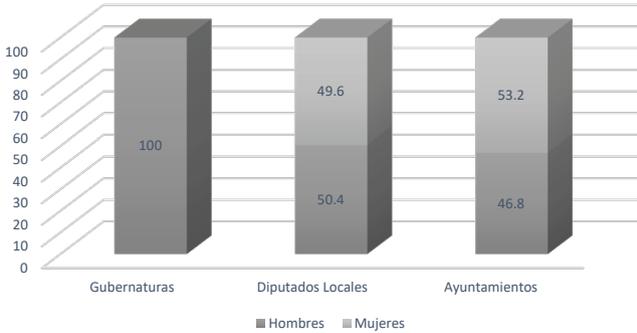
Gráfica 2. Lista nominal de electores según sexo (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de INE. Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral. Consultado el 5 de abril de 2023. <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padrón-electoral/>

Sin embargo, esta representación no se replica en las postulaciones a puestos de elección popular, fundamentalmente en las candidaturas a las gubernaturas de los Estados. En las elecciones de 2018-2019 el 100% de las candidaturas fueron para varones. En las candidaturas para diputaciones locales y ayuntamientos se reflejó mejor el padrón electoral y la lista nominal, con 50.4% de candidaturas a diputados para hombres y 49.6% para mujeres, así como 46.8% de ayuntamientos para hombres y 53.2% para mujeres. (Ver Gráfica 3.)

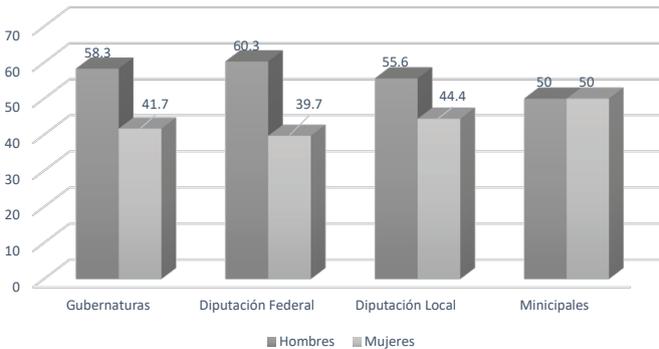
Gráfica 3. Candidaturas según sexo, elecciones 2018-2019. Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Informe de Género 2020-2021. Consultado el 5 de abril de 2023. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/02/3_PresentacionCNCS.pdf

La situación anterior mejoró en las elecciones de 2020-2021, en las que se postularon 41.7% mujeres a las gubernaturas estatales. No obstante, respecto a las diputaciones federales, las postulaciones para hombres fueron de 60.3% y para las mujeres fueron de 39.7%. En cuanto a las diputaciones locales, a diferencia de 2018-2019, se incrementó el porcentaje de hombres de 50.4% a 55.6%, disminuyendo las candidaturas de las mujeres de 49.6% a 44.4% y solo se alcanzó la paridad en las candidaturas en los municipios. (Ver Gráfica 4.)

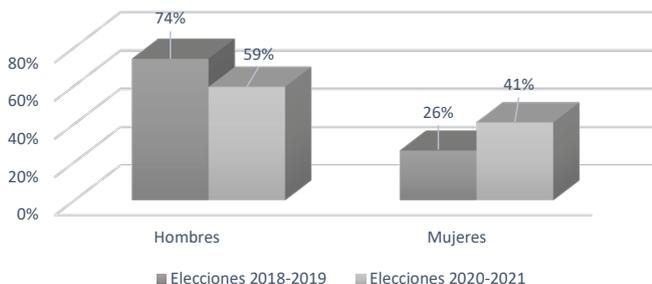
Gráfica 4. Candidaturas según sexo, elecciones 2020-2021. Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Informe de Género 2020-2021. Consultado el 5 de abril de 2023. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/02/3_PresentacionCNCS.pdf

Adicionalmente, en ambas elecciones, 2018-2019 y 2020-2021, la cobertura de los medios para las candidatas mujeres fue menor que la realizada para los varones. En 2018-2019, la cobertura para hombres fue de 74% y para las mujeres de 26%; en 2020-2021, para los hombres fue de 59% y para las mujeres de 41%. (Ver Gráfica 5.)

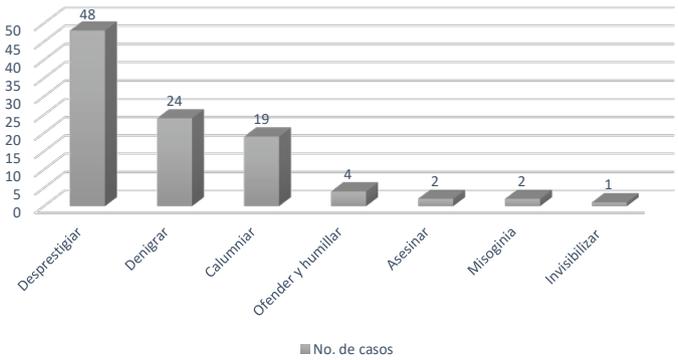
Gráfica 5. Cobertura de medios de comunicación a candidatos según sexo (2018-2019 y 2020-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Informe de Género 2020-2021. Consultado el 7 de abril de 2023. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/02/3_PresentacionCNCS.pdf

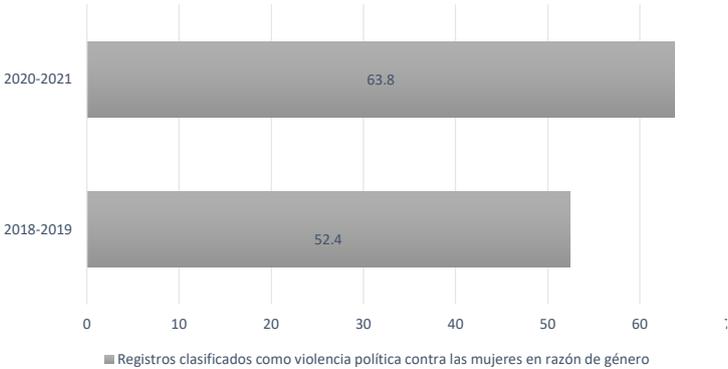
Lo anterior denota violencia contra las mujeres y discriminación, misma que no solo se reflejó en la cobertura de medios de comunicación sino también en otras formas de violencia política. En 2018-2019, la violencia registrada con mayor número de casos fue el desprestigio con 48 casos, le siguió denigrar con 28 y calumniar con 19. Lo cual concuerda con los registros de violencia contra la mujer de 2018-2019, donde fue de 52.4, misma que se incrementó en 2020-2021 con 63.8. (Ver Gráficas 6 y 7.)

Gráfica 6. Violencia contra las mujeres, elecciones 2018-2019. Número de casos



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Informe de Género 2020-2021. Consultado el 7 de abril de 2023. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/02/3_PresentacionCNCS.pdf

Gráfica 7. Registros clasificados como violencia política contra las mujeres en razón de género, elecciones 2018-2019 y 2020-2021.

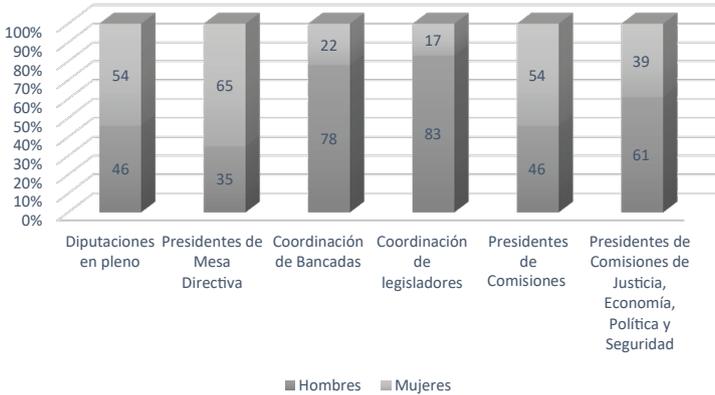


Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Informe de Género 2020-2021. Consultado el 10 de abril de 2023. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/02/3_PresentacionCNCS.pdf

Respecto a la integración de cuerpos políticos según género, se observa que, en el rubro de diputaciones en pleno, existe un porcentaje alto de mujeres, con un 54%, de igual manera como presidentes de mesa directiva con 65%. No obstante, las coordinaciones de bancadas son cargos mayoritariamente para hombres, ya que cuentan con un

78%, a diferencia de las mujeres que solo alcanzan el 22%, de igual manera en la coordinación de legisladores, los hombres cuentan con un 83%, en tanto que las mujeres representan el 17%. En el rubro de presidentes de comisiones las mujeres cuentan con el 54% y los hombres el 46%, sin embargo, en las presidencias de comisiones de justicia, economía, política y seguridad el predominio es masculino con 61%, contra el 39% de las féminas. (Ver Gráfica 8.)

Gráfica 8. Integrantes de cuerpos legislativos según sexo (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE. Informe de Género 2020-2021. Consultado el 15 de abril de 2023. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/02/3_PresentacionCNCS.pdf

CAPÍTULO SÉPTIMO
Acceso a TIC´s, productos
y servicios financieros

En los últimos años, las TIC's han impuesto una nueva dinámica para el flujo de ideas y mercancías a nivel mundial, transformando la manera en que las personas se comunican informan, divierten, estudian, trabajan y se relacionan socialmente, convirtiéndose en parte esencial de sus vidas y del desarrollo de las sociedades actuales, por lo cual se ha convertido también en un derecho. El derecho al acceso y uso de las TIC's incluye la libertad de las personas para acceder y utilizar las tecnologías. Es importante señalar que el acceso no solo implica el poder tener contacto con las tecnologías, sino saber utilizarlas, capacitación para ello, recursos para adquirir servicios de internet de banda ancha y disponibilidad de información de calidad.

El acceso a las TIC's es importante porque permite interconectar a las personas, tener acceso a la información, posibilita la inmediatez al comunicarse en tiempo real desde cualquier parte del mundo, impulsa la innovación y aumenta la eficacia en el manejo de información en el sector público y privado. En este sentido, las TIC's constituyen un poderoso instrumento de participación y comunicación que permiten incursionar en los mercados mundiales, promover la participación política, mejorar la gestión estatal, gestionar mejor los bienes y servicios básicos, impulsar el desarrollo económico, social, cultural y político.

Adicionalmente, en esta sociedad interconectada, el contar con productos y servicios financiero se vuelve también fundamental para el desarrollo de las personas, ya que mediante estos, los individuos pue-

den tomar mejores decisiones sobre préstamos, ahorros e inversiones, así como para tener mayor seguridad en el uso de sus ingresos.

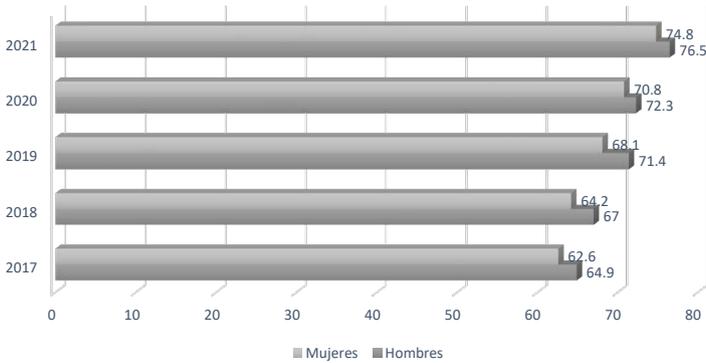
Algunos de los principales productos financieros son de ahorro, crédito, inversión, seguros y asistencia, mediante estos, se pueden hacer planes a futuro, adquirir bienes muebles, hacer frente a contingencias por terremotos, incendios, accidentes u obtener intereses.

Del mismo modo, tanto la utilización de las TIC's como de los servicios financieros puede ayudar a las personas a ejercer su derecho al libre desarrollo de la personalidad, alcanzar una mejor calidad de vida, siempre y cuando se utilicen de manera adecuada. De ahí la importancia de que, hombres y mujeres, cuenten en igualdad de oportunidades en el acceso a estas herramientas.

Por lo anterior, en este capítulo se abordan los siguientes indicadores de género: brecha digital, población de 6 años y más que no utiliza computadora, internet y teléfono celular, población de 15 años y más que no utiliza computadora según sus razones, acceso a internet fija y móvil, inversión para cerrar la brecha digital, población de 18 a 70 años con al menos un producto financiero, población de 18 a 70 años según medio de pago, población de 18 a 70 años que lleva registro de sus gastos o los de su hogar por su forma de control, población de 18 a 70 años según comportamiento financiero, entre otros.

La brecha digital de género se refiere a la diferencia en el porcentaje de hombres y mujeres que tienen acceso a las TIC's, como uso de celulares, internet, tableta, etc. En este sentido, en México se observa, desde 2017, el incremento en el acceso a las TIC's. No obstante, en todos los años (desde 2017 hasta 2021), las mujeres siguen por debajo de los porcentajes de los hombres. Por ejemplo, en 2021, el acceso de los hombres fue de 76.5%, en tanto el de las mujeres fue de 74.8%, con una diferencia porcentual de 1.7 a favor de los varones. (Ver Gráfica 1.)

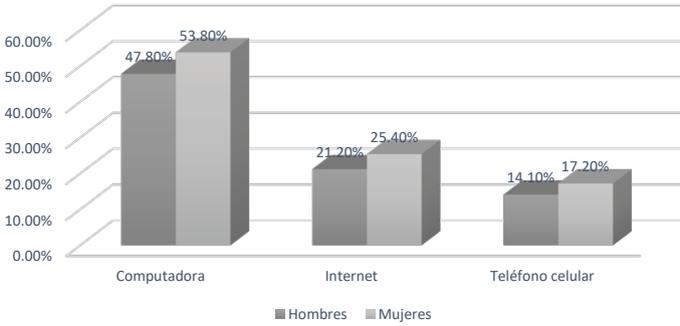
Gráfica 1. Brecha digital de género (2017-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de Verificado. La brecha digital aún persiste, según datos del INEGI (ENDUTIH 2021). Consultado el 19 de abril de 2023. <https://verificado.com.mx/endutih-2021-la-brecha-digital-aun-persiste/#:~:text=El%2081.6%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,que%20a%C3%BAn%20persiste%20en%20M%C3%A9xico.>

En 2019, el porcentaje de población de 6 años y más que no utiliza computadora denota una diferencia en el acceso a las TIC's, en la que los varones se ven beneficiados. Respecto a la no utilización de las computadoras, las mujeres cuentan con un 53.8%, en tanto que los varones que no las usan es de 47.8%; en cuanto al no uso de internet, el porcentaje de mujeres asciende al 25%, en tanto que el de los hombres es 21.2%; y el no acceso al teléfono celular tenemos 17.20% para mujeres y el 14.1% para varones. (Ver Gráfica 2.)

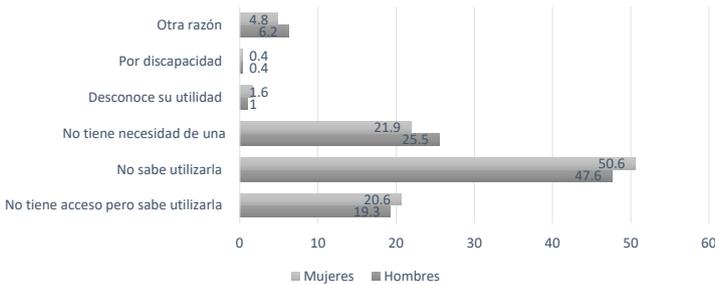
Gráfica 2. Porcentaje de población de 6 años y más que no utiliza computadora, internet y teléfono celular según sexo (2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Desigualdad en cifras. Consultado el 20 de abril de 2023. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N04%20VOBO_15072021.pdf

En población de 15 años y más, existen diversas causas por las cuales no cuentan con acceso a computadora, la principal es porque no saben utilizarla. El 50% de las mujeres señaló que no usaba computadora porque no sabía usarla, de igual manera el 47.6% de varones sostuvo lo mismo. Otra de las razones es que no tenían necesidad de utilizarla, es lo que contestaron el 21.9% de las mujeres y el 25.5% de los hombres. (Ver Gráfica 3.)

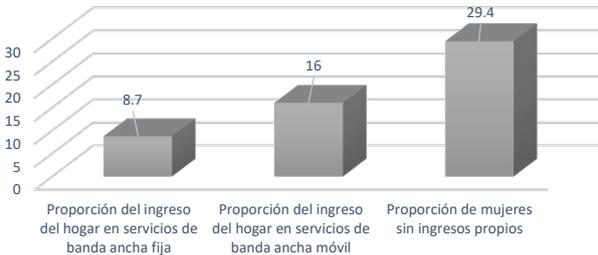
Gráfica 3. Distribución porcentual de población de 15 años y más que no utiliza computadora según sus razones y sexo (2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Desigualdad en cifras. Consultado el 20 de abril de 2023. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N04%20VOBO_15072021.pdf

Adicionalmente, se observa que el tener acceso a internet fija representa el 8.7% de los ingresos de un hogar, en tanto que contar con banda ancha móvil representa el 16% del ingreso. Sin embargo, en el caso de mujeres sin ingresos propios puede llegar a alcanzar el 29.4%. (Ver Gráfica 4.)

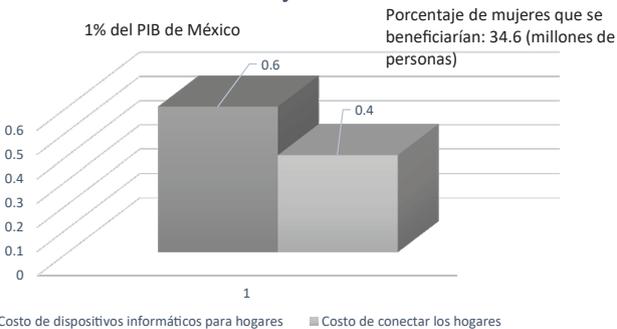
Gráfica 4. Acceso de internet fija y móvil en el quintil de ingresos más bajos y proporción de mujeres sin ingresos propios (2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Desigualdad en cifras. Consultado el 22 de abril de 2023. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N04%20VOBO_15072021.pdf

En este sentido, es fundamental reducir la brecha digital entre hombres y mujeres, con una inversión del 1% del PIB se pudiera beneficiar a 34.6 millones de mujeres, invirtiendo \$600,000 en dispositivos informáticos y \$400,000 en conectar a Internet los hogares que no tienen acceso al mismo. (Ver Gráfica 5.)

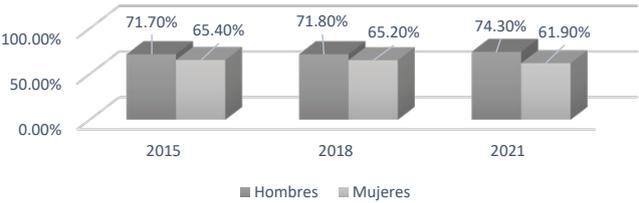
Gráfica 5. Inversión para cerrar la brecha digital y proporción de mujeres que se beneficiarían (2021)
Porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia con datos de INMUJERES. Desigualdad en cifras. Consultado el 22 de abril de 2023. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N04%20VOBO_15072021.pdf

Respecto a la población de 18 a 79 años con al menos un producto financiero, en un comparativo de los años 2015, 2018 y 2021 se observa que los varones son los que más uso hacen de estas herramientas. En 2015, 71.7% de los hombres utilizaban cuenta de ahorro, crédito, seguro o afore, en tanto que solo el 65% de las mujeres los utilizaban; en 2018 a los varones les correspondió el 71.8% y a las mujeres el 65.2%; en tanto que, en 2021, el porcentaje de los varones tuvo un incremento hasta llegar al 74.3% en tanto que el porcentaje de las mujeres disminuyó a 61.9%. (Ver Gráfica 6.)

Gráfica 6. Población de 18 a 70 años con al menos un producto financiero como cuenta de ahorro, crédito, seguro o afore (2015, 2018 y 2021)
Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Consultado el 22 de abril de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>

A pesar de contar con productos y servicios financieros, tanto mujeres como varones prefieren hacer uso de efectivo, hombres en un 89.2%, mujeres 90.9%. En tanto que las tarjetas de débito, crédito y otras formas de pago tienen menor uso. (Ver Gráfica 7.)

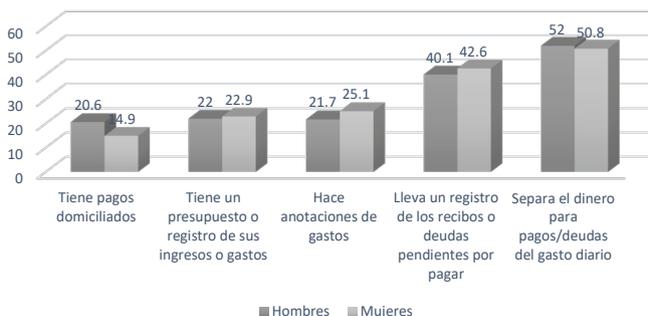
Gráfica 7. Población de 18 a 70 años según medio de pago y sexo. Compras de 500 pesos o menos (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Consultado el 22 de abril de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>

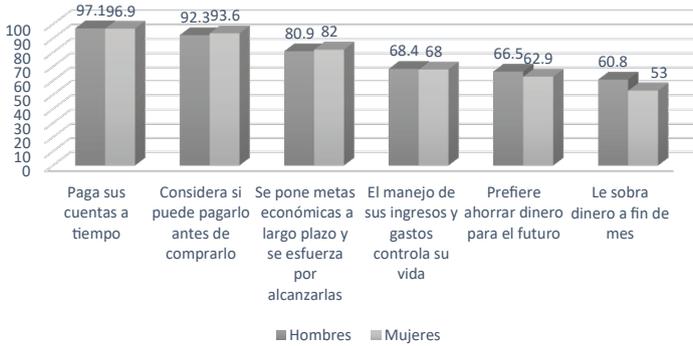
Respecto a la forma en que registran sus gastos la población de 18 a 70 años, la mayoría prefiere solo separar el dinero para pagos y gasto diario. El 50.8% de las mujeres realiza dicha práctica y el 52% de los varones también. Adicionalmente, el comportamiento financiero de personas de 18 a 70 años, en ambos sexos es similar. De acuerdo con datos de 2021, el 97.1% de los hombres y el 96.9% de las mujeres paga sus cuentas a tiempo; el 92.3% de los varones y el 93.6% de las féminas considera la compra de alguna cosa antes de adquirirla; el 80.9% de hombres y el 82% de mujeres se pone metas económicas a largo plazo. (Ver Gráficas 8 y 9.)

Gráfica 8. Porcentaje de población de 18 a 70 años que lleva registro de sus gastos o los de su hogar por forma de control y sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Consultado el 23 de abril de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>

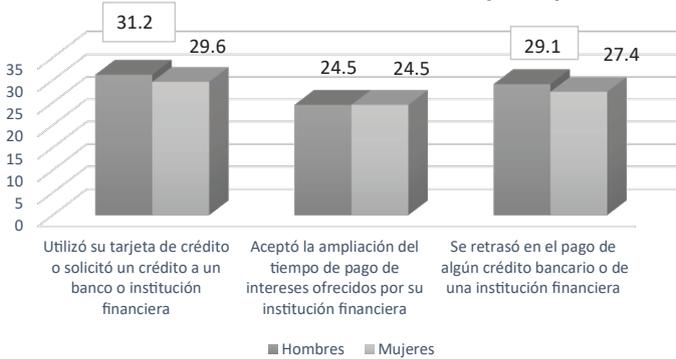
Gráfica 9. Población de 18 a 70 años según comportamiento financiero realizado según sexo (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Consultado el 23 de abril de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>

Derivado de la pandemia de COVID 19, las personas se vieron obligadas a adoptar diversas medidas financieras que implicaron tomar decisiones respecto a la contratación y/o uso de sus tarjetas de crédito. Las medidas que adoptaron fueron: a) solicitar una tarjeta de crédito o utilizar la que ya se tenía, lo anterior lo realizaron el 31.2% de hombres y el 29.6% de las mujeres; b) aceptar una ampliación del tiempo de pago de su tarjeta ofrecida por el banco, ambos sexos aceptaron por igual estos ofrecimientos llegando al 24.5%, y c) retrasarse en el pago, el 29.1% de los varones y el 27.24% de las féminas tomaron dicha decisión. (Ver Gráfica 10.)

Gráfica 10. Porcentaje de la población de 18 a 70 años que tiene tarjeta de crédito formal y tuvo una afectación económica derivada del COVID 19 por medida económica tomada (2021)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021. Consultado el 28 de abril de 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>

CAPÍTULO OCTAVO

Violencia contra la mujer

Una de las más graves violaciones a derechos humanos que enfrenta México y el mundo, es la violencia de género. Día a día, una gran cantidad de mujeres son agredidas, violentadas, secuestradas y asesinadas (feminicidio). Lo anterior, les impiden participar plenamente, en igualdad de condiciones y sin discriminación dentro de la sociedad. La violencia contra las mujeres se ha definido como todo acto que resulte o pueda resultar en un daño físico, sexual, emocional, psicológico o económico, incluyendo amenazas, coacción, privación de la libertad, llevado a cabo tanto en lo público como en lo privado, o en línea, como el ciberacoso, el sexteo o sexting y el doxing. Tiene su origen en las desigualdades de género, la existencia de normas y estructuras sociales dañinas, así como en la distribución asimétrica del poder que coloca a mujeres y niñas en riesgo.

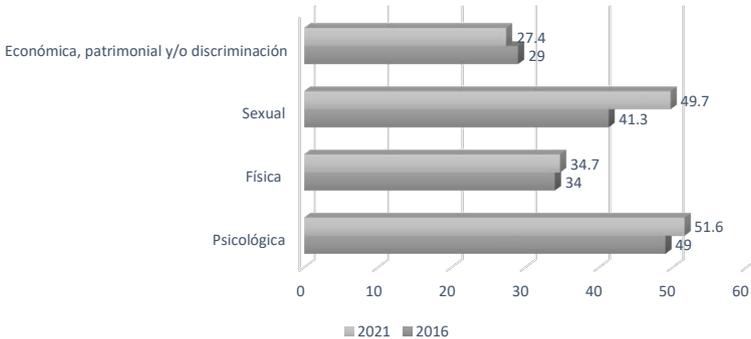
Desafortunadamente, la violencia contra las mujeres sigue siendo una constante en su vida cotidiana, generándose en distintos espacios como el hogar, la comunidad, el trabajo y la escuela y a manos de diferentes agresores en cada uno de esos ámbitos. Adicionalmente, con la pandemia, que obligo a las mujeres a permanecer en aislamiento con restricciones de movilidad, con mayor estrés y con incertidumbre económica, generó un incremento de la violencia contra ellas, exponiéndolas mucho más en el ámbito privado.

En consecuencia, en este capítulo analizamos los siguientes indicadores: tipo de violencia, espacios donde se ejerce la violencia, prevalencia de violencia en el ámbito escolar y distribución de las personas

agresoras en dicho espacio, prevalencia de violencia en el ámbito laboral y distribución de las personas agresoras en el trabajo, prevalencia de violencia en el ámbito comunitario y distribución de las personas agresoras en la comunidad, prevalencia de la violencia en el ámbito familiar y distribución de las personas agresoras en el hogar.

En la Gráfica 1 se muestra el tipo de violencia a la que se enfrentan las mujeres mayores de 15 años a lo largo de su vida. El más alto porcentaje se refiere a la violencia psicológica, la cual tuvo un incremento de 2.6% de 2015 a 2021. Otra de las violencias con porcentaje más alto es la sexual, la cual también se acrecentó en un 8.4%. No obstante, la violencia económica, patrimonial o por discriminación obtuvo un descenso porcentual de 1.6%. (Ver Gráfica 1.)

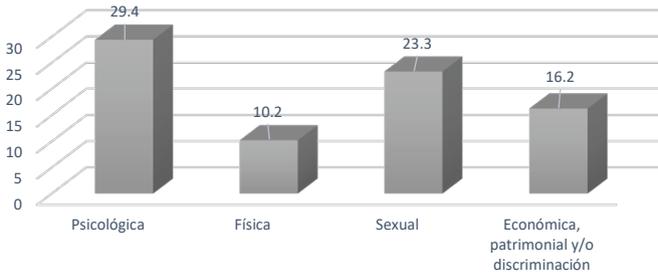
Gráfica 1. Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de sus vidas por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021). Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 4 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Los datos anteriores se confirman si se analiza la Gráfica 2, respecto a la prevalencia de la violencia contra la mujer en el año 2021. La violencia psicológica continúa siendo la más alta, 29.4%, seguida de la sexual con 23.3%, la económica, patrimonial y por discriminación 16.2%, y en último lugar la violencia física. (Ver Gráfica 2.)

Gráfica 2. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia (2021)

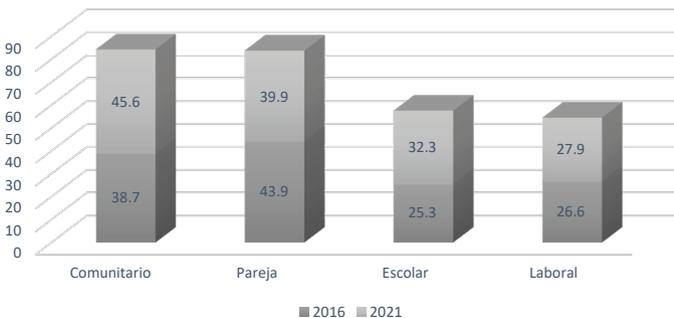


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 4 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Los tipos de violencia se encuentran ligados con los lugares donde se lleva a cabo.

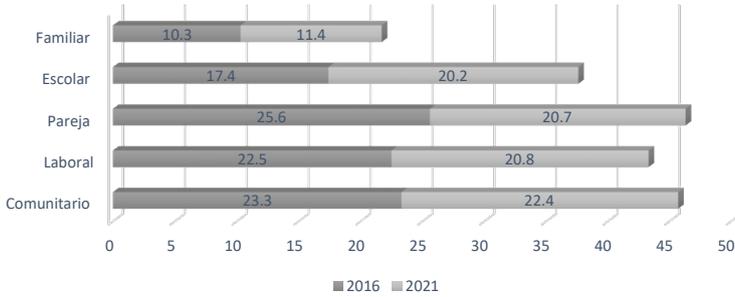
Desgraciadamente, en diversos espacios donde se desempeña la mujer vive violencia, como en el comunitario, que tuvo un incremento respecto de 2016, en comparación con 2021, de 6.9%; en pareja tuvo un descenso en el mismo periodo de años, de 4%; no así la violencia en el espacio escolar que se acrecentó 7%; al igual que la violencia laboral en 1.3% y el familiar en 1.1%. (Ver Gráficas 3 y 4)

Gráfica 3. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 y más a lo largo de la vida por ámbito según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 7 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

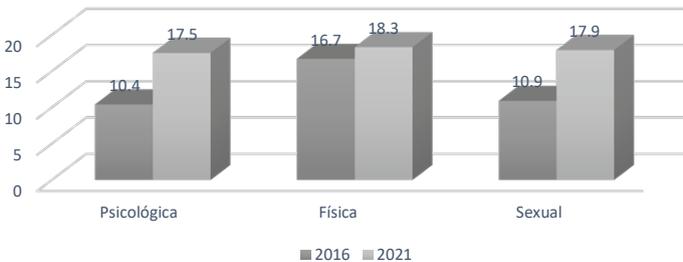
Gráfica 4. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por ámbito según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 4 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

De acuerdo con los lugares donde se ejerce la violencia se puede analizar los tipos de esta que se llevan a cabo en cada espacio y advertir su comportamiento a través de los años. En el ámbito escolar, de 2015 a 2021, se observa un incremento en los tipos de violencia, adicionalmente destaca la prevalencia de la violencia sexual, que en el año 2021 alcanza el 17.9%. (Ver Gráfica 5.)

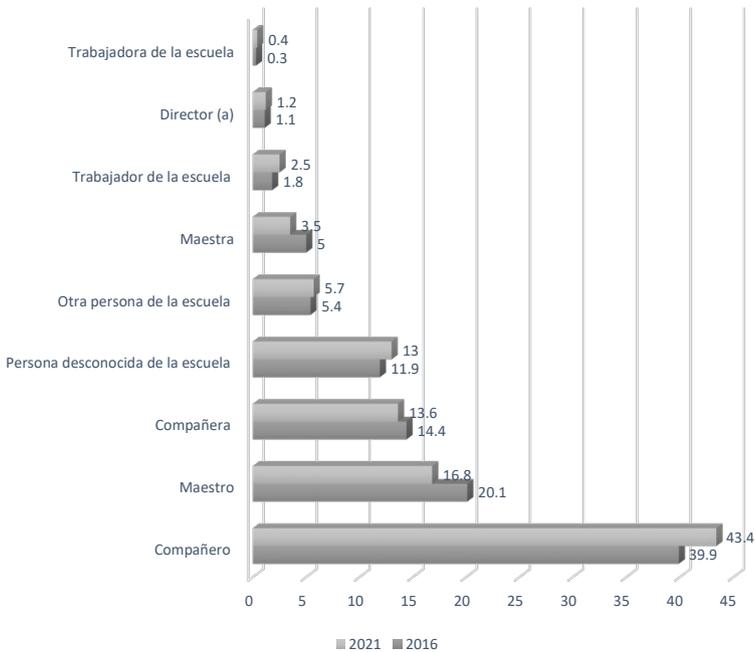
Gráfica 5. Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida de estudiante por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021). Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 7 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Respecto de los agresores en el espacio escolar, se advierte que, de 2016 a 2021, en los rubros de maestra, compañera y maestro disminuyó, no obstante, en los demás rubros se incrementó. En la Gráfica 6 se observa que son los compañeros de clase los que mayoritariamente ejercen violencia contra sus compañeras, siendo el 43.4% de los agresores. (Ver Gráfica 6.)

Gráfica 6. Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar a largo de la vida de estudiante según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje

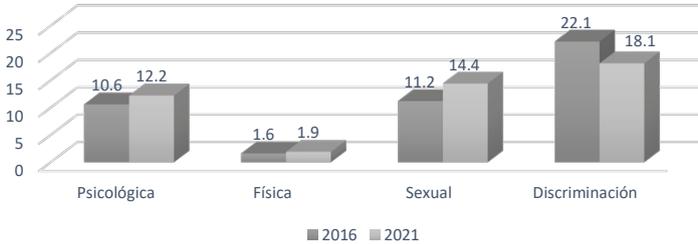


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 7 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

En el ámbito laboral, el porcentaje más alto en cuanto a tipo de violencia es la discriminación, siendo también el único que, de 2016 a 2021, disminuyó en 4%. En segundo lugar, se encuentra la violencia psicológica que se constituye mediante agresiones verbales contra otras

personas, generando un daño a nivel psicológico y emocional. Esta tuvo un incremento de 1.6%. (Ver Gráfica 7.)

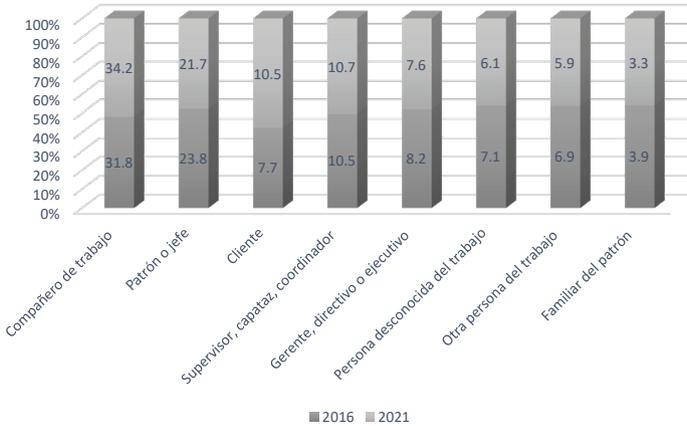
Gráfica 7. Prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida laboral por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 11 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Al igual que en ámbito escolar, en el laboral el agresor con mayor porcentaje en el año 2021 fue el compañero de trabajo quien alcanzó el porcentaje más alto con 34.2%, en segundo lugar, se encuentra el jefe o patrón con 21.7%, a este le sigue el supervisor, el capataz o el coordinador con 10.7%. Es decir, en primer lugar, la violencia proviene de sus pares y, posteriormente, las mujeres sufren violencia por parte de personas que se encuentran en una jerarquía superior. (Ver Gráfica 8.)

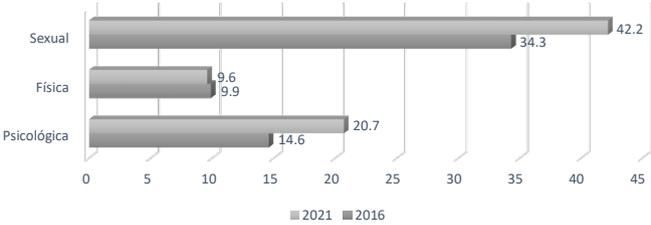
Gráfica 8. Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida laboral según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 11 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

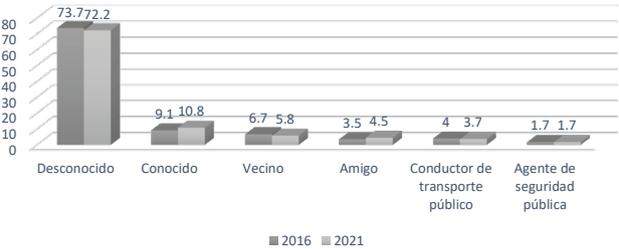
En el ámbito comunitario, el único tipo de violencia que disminuyó, entre 2016 y 2021, fue la física en un 0.3%, en tanto que para ese mismo periodo, la violencia sexual aumentó en 7.9% y la psicológica en 6.1%. Destaca la violencia sexual que alcanzó el 42.2% en el año 2021. En este contexto, el principal agresor fue un desconocido, con un porcentaje de 72.2%, le siguió en porcentaje un conocido con 10.8%. (Ver Gráficas 9 y 10.)

Gráfica 9. Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario contra las mujeres de 15 años o más a lo largo de su vida por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 15 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

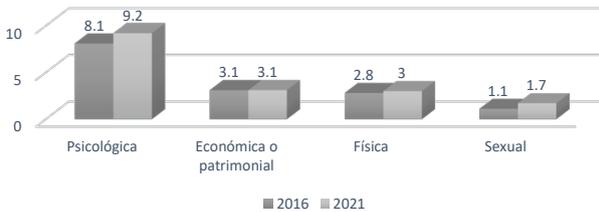
Gráfica 10. Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito comunitario a lo largo de su vida según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 18 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

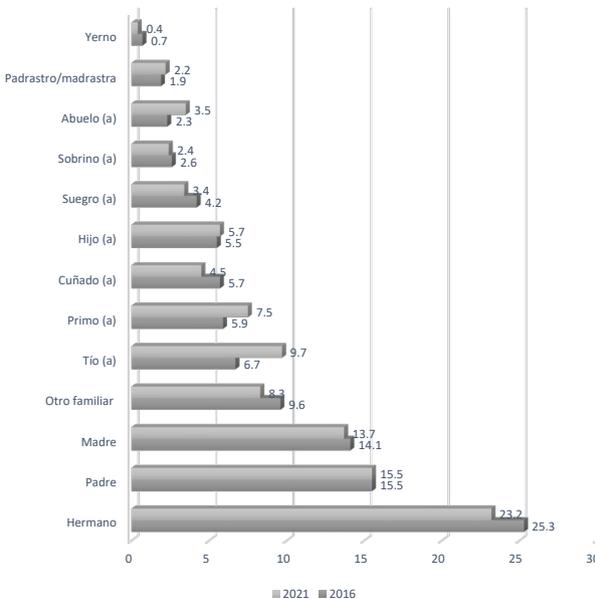
En la familia, las mujeres de 15 años o más también son agredidas mayoritariamente de forma psicológica, con un porcentaje de 9,2% en 2021, de manera económica en un 3.1%, física en 3% y sexual en 1.7%. Respecto a los agresores, para el año 2021, el porcentaje más alto lo obtiene el hermano con 23.2%, le sigue el padre con 15.5%, en menor medida la madre con 13.7%. Otros parientes que agreden a las mujeres son: tío (9.7%), primo (7.5%), cuñado (4.5%), hijo (5.7%), suegro (3.4%), sobrino (2.4%), abuelo (3.5%), padrastro/madrastra (2.2%) y yerno (0.4%). (Ver Gráficas 11 y 12.)

Gráfica 11. Prevalencia de violencia en el ámbito familiar contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 20 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

Gráfica 12. Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses según año de la encuesta (2016 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Violencia contra las mujeres en México. Consultado el 28 de mayo de 2023. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

CAPÍTULO NOVENO

La mujer en el mundo

Históricamente, las mujeres han estado sometidas y subordinadas a los hombres, derivado de ideologías dicotómicas justificadas por cuestiones religiosas y culturales y hasta jurídicas. En consecuencia, las estructuras sociales privaron sistemáticamente a las mujeres de sus derechos, siendo víctimas de discriminación y de violencia.

Esta situación comenzó a transformarse a principios del siglo XX, con los primeros movimientos, manifestaciones y huelgas de mujeres. Sin embargo, día de hoy en el mundo, la mayor parte de ellas viven en situación de pobreza, tienen un acceso restringido a recursos económicos, así como menor participación política y social. Lo anterior, se agrava cuando, adicionalmente, pertenecen a determinadas clases sociales, grupos étnicos, religiosos o de edad, sufriendo discriminación múltiple.

Así pues, las mujeres se enfrentan a situaciones de discriminación, de violencia, de abusos y trato desigual injustificado en diversos entornos, es decir, las desigualdades con base en el género aún existen en todos los países y grupos sociales. No obstante, en cada país los retos son distintos y los esfuerzos diferenciados, derivado de cuestiones económicas, políticas, sociales, culturales y religiosas particulares de cada región.

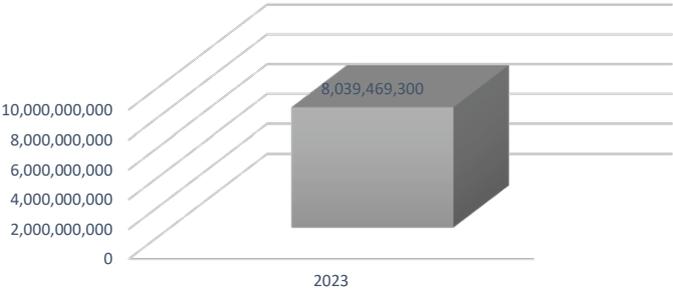
Por lo anterior, es fundamental revisar las condiciones de las mujeres en el mundo, desde diversas dimensiones, a fin de contar una visión amplia de la realidad a la que se enfrentan y generar propuestas, políticas y mecanismos para alcanzar la igualdad materia que estable-

cen los ODS, ya que si las mujeres se quedan atrás, es decir la mitad de la población, no podremos sobrevivir como humanidad.

En consecuencia, en este capítulo presentamos gráficas con indicadores de género que abarcan distintas temáticas como: población mundial, población mundial según sexo, esperanza de vida al nacer, distribución de la pobreza entre mujeres, población que experimenta inseguridad alimentaria moderada o grave, planificación familiar, salud reproductiva, género, derechos y capital humano, mortandad materna, violencia contra las mujeres, proporción de mujeres de zonas urbanas que ha considerado un incremento de la violencia en su vecindario, mujeres refugiadas, horas de trabajo no remunerado en el mundo asumidas por las mujeres a causa de la pandemia de COVID 19, entre otros.

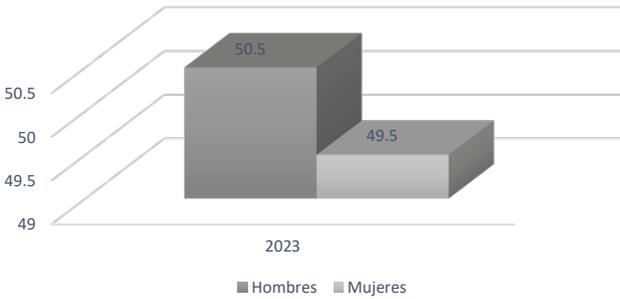
La población mundial al año 2023 es de 8, 039,469,300 personas, de las cuales el 49.5% son mujeres. (Ver Gráficas 1 y 2.)

Gráfica 1. Población mundial (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de Worldmeter. Consultado el 5 de junio de 2023. [https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20Mundial%3A%208.0%20Billones%20de%20Personas%20\(2023\)%20%2D%20Worldometer](https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%20Mundial%3A%208.0%20Billones%20de%20Personas%20(2023)%20%2D%20Worldometer)

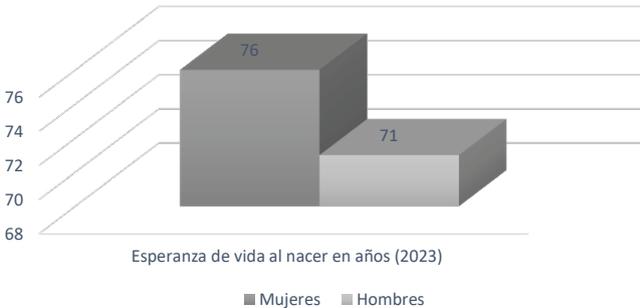
Gráfica 2. Población mundial según sexo (2023)
Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno de Michoacán. Población mundial. Consultado el 5 de junio de 2023. <https://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/POBLACION-MUNDIAL.pdf>

La esperanza de vida se refiere al número medio de años que esperaría una persona vivir, para las mujeres es de 76 años, en tanto que para los hombres es de 71 años. (Ver Gráfica 3.)

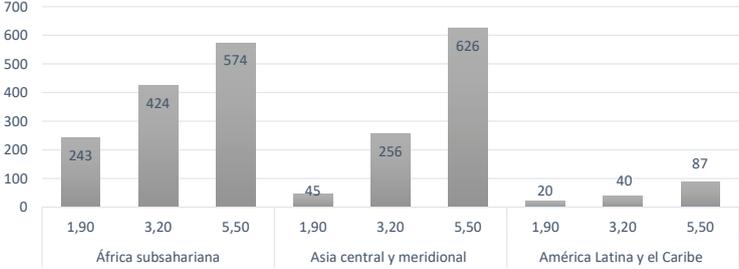
Gráfica 3. Esperanza de vida al nacer en años según sexo (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 7 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

Respecto a la distribución de la pobreza entre las mujeres, se proyecta que la región en donde ganarán menos para el 2030 será América Latina, con 20 millones de mujeres ganando 1.90 dólares, en tanto que 40 millones ganarían 3.20 dólares y 87 millones, 5.50 dólares. (Ver Gráfica 4.)

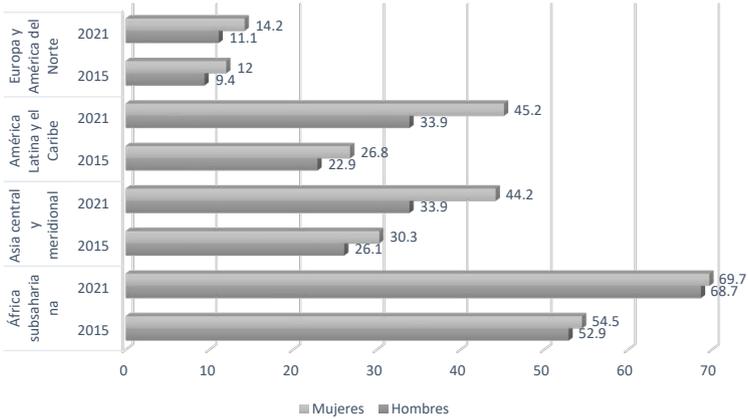
Gráfica 4. Distribución de la pobreza entre mujeres basado en los umbrales internacionales de pobreza de USD 1.90, 3.20, 5.50, desglosado por región, proyecciones 2030. Millones de personas



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 7 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

Factor de pobreza es la inseguridad alimentaria, esta describe la falta de acceso o de recursos para adquirir alimentos suficientes y nutritivos para la salud y el bienestar. En el mundo existen regiones en donde la inseguridad alimentaria para millones de personas es una realidad, fundamentalmente en África Subsahariana. En dicha región 69.7% de las mujeres sufre la falta de acceso a alimentos. Las regiones con menos inseguridad alimentaria son Europa y América del Norte. En América Latina y el Caribe, desde 2015 hasta el 2021, se observa un incremento de 18.4%, por lo cual, para el año 2021, el 45.2% de mujeres se habían visto afectadas. (Ver Gráfica 5.)

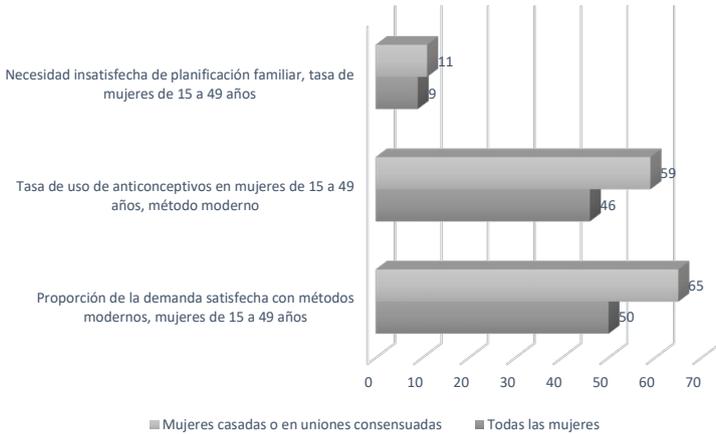
Gráfica 5. Proporción de población que experimenta inseguridad alimentaria moderada o grave según sexo desglosada por región (2015 y 2021) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 9 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

Respecto a la planificación familiar, para el año 2023, se observa que las mujeres casadas o en unión libre, entre 15 y 49 años, que han obtenido métodos anticonceptivos tienen una proporción de 65%, con una tasa de uso del 59%, en tanto que las que no pudieron realizar una planificación familiar y quedaron insatisfechas corresponden al 11%. (Ver Gráfica 6.) Adicionalmente, 1,200,000,000 mujeres viven en países con restricciones para acceder a un aborto legal en condiciones que aseguren su salud y bienestar. (Ver Gráfica 7.)

Gráfica 6. Planificación familiar (2023) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Consultado el 10 de junio de 2023. <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>

Gráfica 7. Salud reproductiva de las mujeres entre 15 y 49 años (2023)



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Consultado el 10 de junio de 2023. <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>

En la Gráfica 8, se advierte que el porcentaje de matrimonios infantiles en el mundo (2006–2022) correspondiente al 21%; respecto a la toma de decisiones sobre relaciones sexuales fue de 76% (2007–2022); en cuanto a la toma de decisiones sobre el uso de anticonceptivos fue de 89% (2007–2022); sobre la toma de decisiones sobre su salud sexual y reproductiva se tuvo un 56%. (Ver Gráfica 8.)

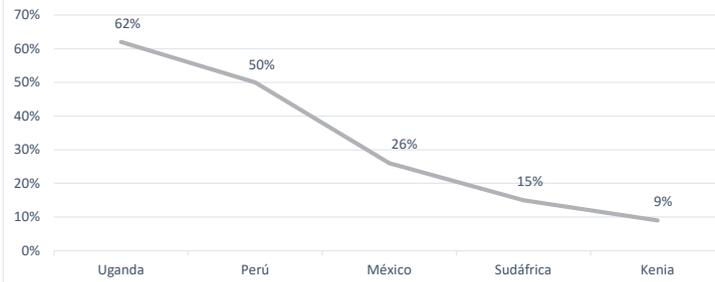
**Gráfica 8. Género, derechos y capital humano
Porcentaje de la población mundial**



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Consultado el 13 de junio de 2023. <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>

Respecto a la mortandad, países como Uganda cuentan con un altísimo grado de muertes de mujeres vinculadas a la maternidad, correspondiente al 62%, en tanto que Perú cuenta con el 50%, México tiene un porcentaje de 25%, Sudáfrica de 15% y Kenia de 9%. (Ver Gráfica 9.)

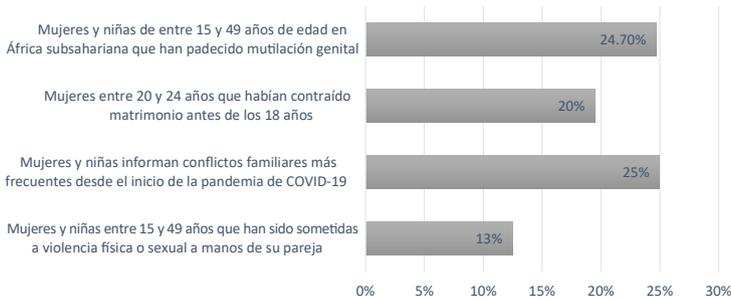
Gráfica 9. Mortandad materna (2023) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 13 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

En cuanto a la violencia contra las mujeres en el mundo para el año 2023, se advierte que el 24.7% de las mujeres y niñas, entre 15 y 49 años, padecieron mutilación genital; el 20% de féminas entre 20 y 24 años contrajeron matrimonio antes de los 18 años; el 25% de las niñas y mujeres percibieron la existencia de más conflictos familiares desde el inicio de la pandemia de COVID 19; y el 13% de niñas y mujeres entre 15 y 49 años fueron sometidas a violencia física y sexual a manos de sus parejas. (Ver Gráfica 10.)

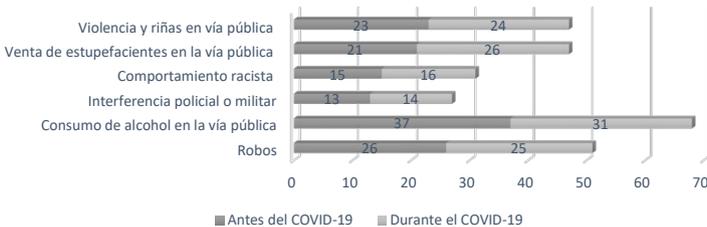
Gráfica 10. Violencia contra las mujeres en el mundo (2023) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 15 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

Adicionalmente, las mujeres están expuestas a diversos tipos de violencias en su entorno, mismos que se incrementaron durante la pandemia, excepto el consumo de alcohol en la vía pública que paso de 37% a 31% y los robos que disminuyeron de 26% a 25%. Otros tipos de violencia que se incrementaron fueron: la violencia y riñas en vía pública que paso de 23% a 24%, la venta de estupefacientes en vía pública que paso de 21% a 26%; los comportamientos racistas pasaron de 15% a 16%; y la interferencia policial paso de 13% a 14%.(Ver Gráfica 11.)

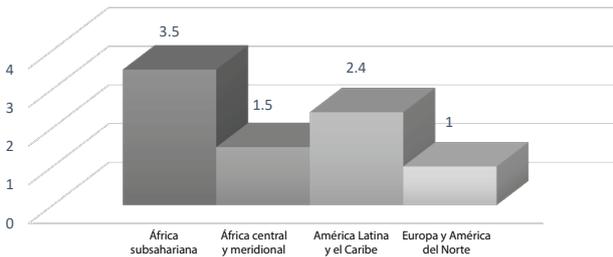
Gráfica 11. Proporción de mujeres de zonas urbanas que consideran que los siguientes problemas ocurren con frecuencia en su vecindario, muestras combinadas (2017-2022) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 20 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

Estos entornos de violencia forman parte de las causas por las cuales las mujeres se han visto obligadas a migrar y solicitar refugio. Las regiones más afectadas han sido África subsahariana con 3.5 millones de mujeres refugiadas, le sigue América Latina con 2.4 millones, Asia central y meridional con 1.5 millones y finalmente Europa y América del Norte con 1 millón. (Ver Gráfica 12.)

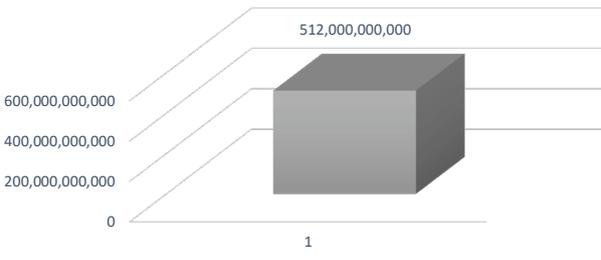
Gráfica 12. Mujeres refugiadas por región (2021)
Millones de personas



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 22 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

Adicionalmente, la pandemia de COVID 19, que inicio en el año 2020, tuvo como consecuencia el incremento en el número de horas de trabajo no remunerado asumido por las mujeres en el mundo, alcanzando la increíble cifra de 512,000,000,000. (Ver Gráfica 13.)

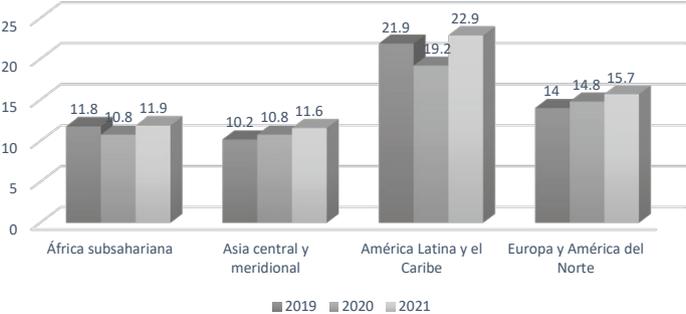
Gráfica 13. Horas de trabajo no remunerado en el mundo asumidas por las mujeres a causa de la pandemia de COVID 19 (2020)



Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 22 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

En cuanto a ciencia y tecnología, es importante destacar el porcentaje de inventoras por regiones del mundo. América Latina ha tenido un excelente desempeño en comparación con otras regiones, alcanzando en 2019 el 21.9%, en 2020 el 19.2% y en 2021 el 22.9%; en tanto que regiones como Europa y América del Norte alcanzaron en 2019 el 14%, en 2020 el 14.8% y en 2021 el 15%. (Ver Gráfica 14.)

Gráfica 14. Proporción de inventoras por región (2019-2021) Porcentaje



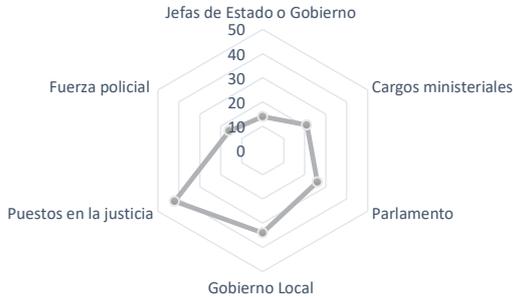
Fuente: Elaboración propia con datos de ONU. Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022. Consultado el 22 de junio de 2023. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf

Otro rubro importantísimo es la participación de las mujeres en ocupaciones y cargos de dirección en el sector público. Para el año 2022, solo 14% de los Jefes de Estado o de Gobierno eran féminas, el 21% tenían cargos ministeriales, el 26% pertenecía a los parlamentos estatales, el 34% presidía el gobierno local, el 42% tenía puestos en la justicia y el 16% formaban parte de la fuerza policial. Como se observa, en el mundo estamos lejos de alcanzar la paridad de género en cargos públicos. (Ver Gráfica 15.)

Sin embargo, se está trabajando para lograr esta paridad y la igualdad de género mediante la adopción de reformas legales y constitucionales en diversas partes del globo terráqueo, fundamentalmente en el continente africano y en América Latina, pero los cambios son graduales y durante varias décadas se han ido consolidando. Fue en la década de 2000 a 2009 que África tuvo la mayor cantidad de reformas (150), también Europa (103). En América Latina el mayor esfuerzo se concentró en la década de 1990 a 1999 con 115, en tanto que para Asia

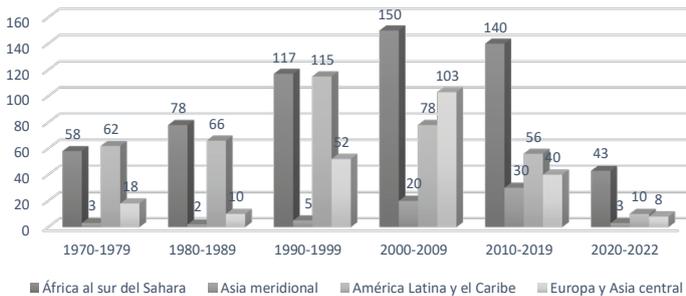
meridional fue de 2010 a 2019 cuando se llevaron a cabo más reformas (30). (Ver Gráfica 16.)

Gráfica 15. Participación de las mujeres en ocupaciones y cargos seleccionados de dirección en el sector público (2022) Porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de Grupo Banco Mundial. La Mujer, la empresa y el derecho 2023. Consultado el 25 de junio de 2023. file:///C:/Users/adriana.jimenez/Desktop/ADRI/Libro%20mujeres%20%20armando%EF%80%A8/9781464819445_SpanishES.pdf

Gráfica 16. Número de reformas hacia la igualdad de género por década y región (1970-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de Grupo Banco Mundial. La Mujer, la empresa y el derecho 2023. Consultado el 25 de junio de 2023. file:///C:/Users/adriana.jimenez/Desktop/ADRI/Libro%20mujeres%20%20armando%EF%80%A8/9781464819445_SpanishES.pdf

Algunas reflexiones finales

A lo largo de toda la obra, los datos delatan áreas importantes de oportunidad para implementar esfuerzos gubernamentales, pero también de sectores públicos y privados, ya que el alcanzar la igualdad material no solo depende de los gobiernos sino de la sociedad en general. Debemos recordar que las diferencias de género son construcciones sociales creadas dentro de la producción y reproducción de las relaciones entre hombres y mujeres, internalizadas y aplicadas por todos los miembros de un cuerpo social. En este sentido, alcanzar la igualdad material es un compromiso de todos, que, con pequeñas y grandes acciones, desde sus respectivas trincheras pueden aportar a eliminar la discriminación y la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos y espacios donde estas se desarrollan.

Es fundamental que todos nos sumemos a su lucha, debemos exigir para ellas empleos con mejores salarios, justos y equitativos, pero sobre todo suficientes para salir de la pobreza; que puedan acceder a procesos de toma de decisiones promoviendo su participación y liderazgo; impulsar la modificación de leyes y prácticas sociales y culturales que violentan a las mujeres; generar oportunidades reales de cuidado de su salud y de educación; así como promover la igualdad material entre hombres y mujeres.

En este sentido, es importante romper con los estereotipos, generar conciencia sobre la discriminación e impulsar una sociedad justa e igualitaria, cumplir con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y de género, eliminar las leyes discriminatorias que impiden a las mujeres desarrollarse, brindar servicios esenciales para todas las mujeres, adoptar políticas públicas progresivas encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, así como seguir fomentando la medición de las diversas dimensiones de la igualdad, a través de indicadores.

Dado que, como se observó en los indicadores del presente texto, las asignaciones de género siguen presentes en el imaginario de las personas y que impactan fuertemente en la realidad. Por ejemplo, en el hogar, la mujer sigue siendo la principal responsable de las tareas vinculadas con el cuidado de la casa, como la limpieza, el cuidado de la ropa o la preparación de comidas. En cuanto a las operaciones quirúrgicas para planeación familiar, las realizadas a mujeres superaron por mucho las que se llevaron a cabo a los varones.

Adicionalmente, es particularmente grave, cuando a categorías vulnerables, como son las mujeres, se les suman otras condiciones de discriminación, como el ser pobres, analfabetas, indígenas, etc. La discriminación múltiple es aquella en la que convergen dos o más motivos de discriminación, ya sea de forma acumulativa o interseccional, y que afecta a una gran mayoría de mujeres.

Lo anterior se potencializa por contextos de discriminación estructural, en donde, a partir de las acciones u omisiones del Estado, no se reconoce o se incumple de manera sistemática los derechos y libertades de las féminas. Esta discriminación pueden comprender un patrón, una práctica o política discriminatoria de alto impacto en un gran número de la población, es decir, esta supone la existencia de una sociedad donde ciertos grupos han sido históricamente excluidos.

De ahí que sea tan complicado visibilizar la discriminación, ya que son conductas internalizadas, producidas y reproducidas a lo largo del tiempo, aprendidas de generación en generación, transversales a todas las relaciones sociales, operadas consciente e inconscientemente. Por lo cual, no cabe duda que existen muchos obstáculos, pero vale la pena luchar para brindar una vida justa, equitativa y paritaria a las mujeres.

Sobre el autor

Nació en la Ciudad de Aguascalientes en 1955. Licenciado y doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); maestro por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Investigador visitante en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ). Su especialidad es el Derecho Internacional Público. Ha ejercido la docencia en diversas instituciones públicas y privadas de educación superior en su estado natal.

Fungió como Secretario del H. Ayuntamiento y posteriormente Regidor de la Capital. Fue, Presidente del Tribunal de Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y Diputado local en cuatro ocasiones, tres en Aguascalientes y una en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

Fue Secretario en la primera Embajada de México ante la Santa Sede; Coordinador General para la Modernización Administrativa de la Educación en la Secretaría de Educación Pública (SEP), Director General de Asuntos Religiosos y Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Población y Asuntos Migratorios de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Ha escrito 11 libros: “La mexicanidad del Mar Bermejo” (1980), “Vientos de Cambio” (1990), “La Unión Europea, paradigma para la integración en América del Norte” (2006), “Unión Europea e Integración Latinoamericana” (2014), “Derecho Internacional Contemporáneo” (2015), “Derecho Comercial y globalización. Temas Selectos” (2016), “Los invisibles. Niñas, niños y adolescentes en situación de calle en la Ciudad de México” (2017 con otros), “La gobernanza en la Ciudad de México. Visiones multidisciplinares” (2018 con otros), “Ley Modelo Interamericana de acceso a la información pública. Avances y retos de su implementación en México” (2019), “Derechos de la soberanía digital” (2021) y “Sistema Universal de Derechos Humanos” (2022). Asimismo, cuenta con un libro de carácter biográfico

“Andanzas de Armando López Campa. A 25 años de la reforma constitucional en materia Eclesiástica” (2018), en el que se recopilan sus conversaciones con la historiadora Mónica Uribe.

Referencias

- CONEVAL. *Sistema de indicadores sobre pobreza y género en México 2016-2020*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-y-genero-en-M%C3%A9xico.aspx>
- Gobierno de México. *Defunciones (Mortalidad)*. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_defunciones_gobmx.html
- Gobierno de México. *Mujeres indígenas, datos estadísticos en el México actual*. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mujeres-indigenas-datos-estadisticos-en-el-mexico-actual?idiom=es>
- Gobierno de Michoacán. *Población mundial*. <https://coespo.michoacan.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/POBLACION-MUNDIAL.pdf>
- Google. *Pirámides de población del mundo desde 1950 a 2023*. <https://www.populationpyramid.net/es/m%C3%A9xico/2023/>
- Grupo Banco Mundial. *La Mujer, la empresa y el derecho 2023*. <https://wbl.worldbank.org/es/wbl>
- INE. *Estadísticas. Lista Nominal y Padrón Electoral*. <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>
- INE. *Informe de Género 2020-2021*. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2023/02/3_PresentacionCNCS.pdf
- INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2021/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2022*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_presentacion_ejecutiva_trim4_2022.pdf
- INEGI. *Violencia contra las mujeres en México*. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>

- INMUJERES. *Desigualdad en cifras*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA7N04%20VOBO_15072021.pdf
- INMUJERES. *Estadísticas*. <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/myhpdf/50.pdf>
- INMUJERES. *Indicadores Básicos*. http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=9&IDTema=9&pag=1#:-:text=Indicadores%20b%C3%A1sicos,-La%20distribuci%C3%B3n%20de&text=Mientras%20que%20la%20tasa%20de,mujeres%20lo%20hacen%2025.33%20horas
- ONU. *Fondo de Población de las Naciones Unidas*. <https://www.unfpa.org/es/data/world-population-dashboard>
- ONU. *Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2022*. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2022/GenderSnapshot_2022_SP.pdf
- Verificado. *La brecha digital aún persiste, según datos del INEGI (ENDUTIH 2021)*. <https://verificado.com.mx/endutih-2021-la-brecha-digital-aun-persiste/#:-:text=E1%2081.6%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n,que%20a%C3%BA%20persiste%20en%20M%C3%A9xico>.
- Worldmeter. *Población mundial*. [https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/#:-:text=Poblaci%C3%B3n%20Mundial%3A%208.0%20Billones%20de%20Personas%20\(2023\)%20%2D%20Worldometer](https://www.worldometers.info/es/poblacion-mundial/#:-:text=Poblaci%C3%B3n%20Mundial%3A%208.0%20Billones%20de%20Personas%20(2023)%20%2D%20Worldometer)

El libro que el Dr. Jesús Armando López Velarde Campa presenta, denominado "Ficción del Empoderamiento Femenino" es una importante investigación, en donde se demuestra a través del análisis de diversos indicadores, que la igualdad entre hombres y mujeres, está lejos de alcanzarse en nuestro país. Debemos lograr, como señala el Dr. López Campa, que las mujeres tomen conciencia de sus derechos, incluyendo los derechos reproductivos, el acceso a la salud y la protección contra la violencia de género, lo que les permitirá tomar decisiones informadas y ejercer su poder de manera efectiva. La violencia contra las mujeres es una violación muy grave a sus derechos humanos, que incluye la violencia doméstica, el acoso sexual, la violencia en el noviazgo, la violencia sexual, la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil, la compra de mujeres para su matrimonio, que debemos evitar para lograr el Empoderamiento Real de las mujeres en México.



FICCIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO

Se terminó de editar en Grupo Editorial Biblioteca, S.A. de C.V.,
ubicados en Manantiales 29, Colonia Chapultepec
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450
el mes de septiembre de 2023.